

Resolución N° 486 C.G.E.

Paraná, 13 de marzo de 2003

VISTO:

La necesidad de reformular el Marco Pedagógico y Normativo para las Escuelas de Jornada Completa y de Jornada Completa con Albergue Anexo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la propuesta elaborada por la Comisión Ad-Honorem constituida por Resolución N° 1301/02 C.G.E.;

Que la Comisión antes mencionada ha considerado para su elaboración la significación pedagógica y administrativa de las Escuelas de Jornada Completa y de Jornada Completa con Albergue Anexo, atento a los cambios actuales del Sistema Educativo;

Que es necesario pensar un nuevo marco de acuerdos curriculares de acuerdos curriculares, organizativos y de convivencia institucional que supere la idea de "Reglamento", aportando una herramienta orientadora, cuyo peso estará puesto en el rol pedagógico de la Escuela en toda su extensión horaria y en todas las acciones a implementar;

Que el Reglamento anterior aprobado por Resolución N° 1753/86 C.G.E., ha sido superado por las demandas tanto del alumno como del docente de estas Instituciones;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Marco Pedagógico y Normativo para las Escuelas de Jornada Completa y de Jornada Completa con Albergue Anexo, que forma parte como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°. Dejar sin efecto toda norma anterior a la presente.

Artículo 3°. Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Vocalía, Dirección de Educación General Básica I y II, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Subdirección de Recursos Humanos, Departamentos: Supervisión Técnica, Asuntos Jurídicos, Centro de Documentación e Información Educativa y oportunamente archivar
GATTO CAVALLARO - SBRESSO

ANEXO

MARCO PEDAGÓGICO Y NORMATIVO PARA LAS ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE ANEXO INDICE

I. - PROPÓSITO DEL MARCO PEDAGÓGICO Y NORMATIVO PARA LAS ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE

- ¿Por qué reformar el reglamento o escribir un nuevo marco preferencial?
- ¿Qué y quiénes lo hicieron posible?
- ¿Cómo imaginamos el documento y cómo deseamos se sostenga en la práctica?
- ¿Cuál es su marco de incumbencia y qué propósitos incluye este documento?
- Acciones previas, actuales y futuras que posibilitaron la elaboración de este Marco Normativo y que ayudarán a instalarlo en la práctica.
- De cara al futuro.

II. - FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS CENTRALES:

"Las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Albergue tienen algo particular para ofrecer"

- PROPÓSITOS EDUCATIVOS: LO COMÚN Y LO ESPECÍFICO.
- EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LAS ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA.
- EJES ARTICULADORES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESPECÍFICA.
 1. Educación y trabajo.
 2. Diversidad de lenguajes.

III. - LA PROPUESTA CURRICULAR

- EDUCACIÓN. CONSTITUCIÓN DE LOS SUJETOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO.
- LA ESTRUCTURA CURRICULAR.
- PUNTOS SUSTANTIVOS DEL NUEVO MARCO PEDAGÓGICO. Dos escenarios potentes: Talleres y Tiempo y Hogar.
 1. El taller como alternativa didáctica y los Espacios de Definición Institucional.
 2. Las Escuelas con Albergue: El tiempo de Hogar.

IV. - LAS PERSONAS, EL ESPACIO Y EL TIEMPO

- ACTORES. TAREAS Y RESPONSABILIDADES
- Criterios para optimizar la planta funcional de estas instituciones.
- Modelo de estructura funcional óptima.
- Las tareas y los actores.
- Intereses compartidos: relaciones familias-escuelas
- ESPACIO Y TIEMPO EN FUNCION DE LOS PROPÓSITOS PEDAGÓGICOS
- Espacio y tiempo escolar, representaciones y trabajo pedagógico.
- Organización del tiempo escolar. Criterios de flexibilización.

V. - LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: ALGUNAS PROPUESTAS POSIBLES.

VI.- SÍNTESIS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRIMERA CONSULTA PROVINCIAL SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE JORNADA COMPLETA.

VII- BIBLIOGRAFÍA

I.- PROPÓSITOS DEL MARCO PEDAGÓGICO Y NORMATIVO PARA LAS ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE

¿Por qué reformar el reglamento o escribir un nuevo marco referencial?

La necesidad de reformar la normativa que organiza, regula y fija los criterios administrativos y pedagógicos con que funcionan las Escuelas de Jornada Completa surge como consecuencia de determinadas cuestiones, problemáticas y demandas planteadas por los docentes y detectadas por el nivel docentes y detectadas por el nivel central de conducción (Dirección de Educación Básica I y II C.G.E.). Esta demanda se sitúa en la percepción generalizada de que los lineamientos que establece el anterior Reglamento han perdido un amplio margen de significación pedagógica y organizativa en referencia a los cambios sociales, curriculares y estructurales que han atravesado el sistema educativo en su conjunto. Reconocer esta demanda, implica sustancialmente, subrayar la importancia de este tipo de escuelas e virtud de las profundas problemáticas sociales, económicas y culturales que componen el tiempo que vivimos, así como las características de nuestra provincia con vastas zonas rurales, pequeñas poblaciones y ciudades con sectores excluidos de los servicios básicos, a los que se suman nuevos grupos empobrecidos. Entonces, ante un mundo que cambia y se complejiza, re-escribir este documento implica ajustarse a esta expresión aportando los lineamientos básicos para el trabajo en estas escuelas, mejorando la calidad pedagógica de las mismas y buscando redes que fortalezcan la profesión docente a favor de la comunidad educativa.

A partir de otras miradas es necesario pensar un nuevo marco de acuerdos curriculares, organizativos y de convivencia institucional, intentando superar la idea de "reglamento"; no con la pretensión de modificar uno y otro artículo continuando con la misma lógica - y sólo con el único criterio de control de las acciones - sino aportando una nueva herramienta orientadora. Como tal, el peso estará puesto en el rol pedagógica de la escuela en toda su extensión horaria y en todas las acciones que implemente.

¿Qué y quiénes lo hicieron posible?

- Los docentes, al participar de la demanda, al aportar ideas y sugerencias a través de talleres, cursos, trabajos escritos y consultas.
- La decisión política de innovar y habilitar un importante espacio para las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Albergue sosteniendo su continuidad y mejoramiento.
- Las entidades de representación gremial, por asumir su responsabilidad en el tratamiento de los problemas de los docentes, la educación y las escuelas de Jornada Completa.
- La Comisión, conformada a tal efecto, observando, describiendo, interpretando, estudiando y produciendo críticamente.

¿Cómo imaginamos el documento y cómo deseamos se sostenga en la práctica?

Pretendemos construir un documento que sintetice y contenga - en un marco de coherencia - las demandas que realizan los diferentes actores que componen las comunidades educativas de las escuelas y, por otro lado, las nuevas perspectivas que atraviesan los fundamentos teóricos y las prácticas pedagógicas en la actualidad. A la vez, pensamos que es necesario explicitar algunas cuestiones con mayor exactitud para evitar múltiples y confusas interpretaciones: pero dejando, sin embargo, otra amplia gama de aspectos para el ámbito de decisión institucional. En algunos casos - responsabilidades de las personas, tiempo de trabajo, fuerte impronta pedagógica, etc. - contendrá tópicos o requisitos suficientemente determinativos. En otros, sólo se incluirán criterios generales de trabajo, sugerencias, alternativas que deberán reinterpretarse a la luz de las necesidades institucionales. Imaginamos un documento flexible, claro, concreto, justo, preciso y superador. La mirada crítica de autoridades y docentes y su puesta en marcha corroborarán o no esta pretensión. Indudablemente, como todo proceso de diseño curricular, no pretende ser definitivo. Su desarrollo en la práctica, nuevas miradas y perspectivas teóricas podrán requerir en el futuro una nueva lectura.

Es necesario explicitar, además, que un documento solamente no es suficiente para provocar los cambios y las mejoras que anhelamos. Este documento tiene que obrar como herramienta permanente de reflexión institucional y actualización docente. Es vital que los diferentes niveles de decisión - institucional, departamental, provincial - complementen su implementación con acciones de análisis, detección de problemas, planificación, capacitación, redes de información y comunicación,

intercambio de experiencias, etc. La única manera de otorgarle significatividad al documento es sostenerlo en la práctica a través de diferentes estrategias, realizar evaluaciones permanentes y no relegarlo a una función meramente formal, desde una concepción puramente reglamentaria.

¿Cuál es su marco de incumbencia y qué propósitos incluye este documento?

- Potencializar el rol pedagógico y calificado de las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Albergue.
- Acordar requisito y criterios de orden organizacional en función de la calidad educativa: tareas, roles, espacio, tiempo, planta funcional, otros.
- Establecer claramente los propósitos comunes a la educación obligatoria y los propósitos específicos de este tipo de establecimientos.
- Incluir el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como herramienta viabilizadora del desarrollo curricular común y de las propuestas específicas, innovadoras y articuladas a los contextos particulares.
- Sugerir ejes o tópicos que estructuren las propuestas específicas de este tipo de escuelas: "Educación y trabajo" y "Diversidad de lenguajes".
- Proponer la modalidad "taller" como alternativa didáctica, integrando la acción y la reflexión en contextos grupales, productivos y críticos.
- Instalar espacios para la capacitación en servicio, la actualización profesional y la reflexión permanente sobre la práctica educativa.
- Complementar la oferta curricular obligatoria (Diseños Curriculares) con Espacios de Definición Institucional (EDI) para la profundización y diversificación de experiencias de conocimiento y socialización.
- Establecer criterios pedagógicos y sociales para el Tiempo de Hogar de las escuelas con Albergue.
- Instituir espacios y criterios para el logro de acuerdos institucionales para la convivencia.

Acciones previas, actuales y futuras que posibilitaron la elaboración de este Marco Normativo y que ayudarán a instalarlo en la práctica.

1. Relevamiento de las condiciones y prácticas en las escuelas de esta modalidad.
2. Encuentro provincial de Directores y Supervisores: detección de problemáticas.
3. Encuentros regionales de reflexión y capacitación con todos los Docentes.
4. Consulta a todas las Escuelas a través de guías trabajadas en jornadas institucionales.
5. Conformación de la Comisión de Reforma del Reglamento (Resolución N° 1301/02 C.G.E.)
6. Estudio de la reglamentación vigente en Entre Ríos e innovaciones en otras jurisdicciones.
7. Análisis de problemas y propuestas.
8. Estudio y construcción de marcos teóricos.
9. Discusión y acuerdos.
10. Escritura y revisión.
11. Aprobación por parte del C.G.E.
12. Presentación, estudio y análisis del Marco Normativo y Pedagógico en las Escuelas implicadas.

De cara al futuro

El proceso de elaboración de este Documento se inscribe en una concepción curricular flexible, dinámica y participativa. Con lo cual se establece un rasgo no dogmático y de apertura para seguir pensando las problemáticas y alternativas que, seguramente, se modificarán a través del paso del tiempo y del cambio de las condiciones materiales y simbólicas.

La puesta en práctica de este material obrará como un nuevo disparador para ver más profundo, para ver otras cosas, para problematizar lo instituido, para poner a prueba el mismo documento.

En este sentido, el Marco Normativo podrá refundarse cada vez que la situación contextual lo requiera. No obstante, para no provocar permanentes desequilibrios en la práctica o poco sedimentados acuerdos, podrá utilizarse como variable de cambio y adaptación el apartado que denominamos "Anexos". Los mismo serán un óptimo espacio para la inclusión de nuevas perspectivas y elaboraciones, un instrumento de actualización e intercambio.

II.- FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS CENTRALES: "Las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Albergue tienen algo particular para ofrecer".

PROPÓSITOS EDUCATIVOS: LO COMÚN Y LO ESPECÍFICO

Las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Albergue nacieron en nuestro país en la década del 60 procurando responder - afirmar los documentos - a necesidades producto de una "profunda crisis socio-económica". Desde entonces, fueron un desafío para docentes y comunidades. Han sido ellos quienes con trabajo, compromiso y fuerte sentido de pertenencia han defendido este servicio en la Educación General Básica. En este nuevo milenio estas escuelas cobran una dimensión indiscutible y requieren una profunda resignificación para ofrecer a niños y adolescentes la posibilidad de asistir a una EGB de calidad, que supla las carencias socio-culturales y potencie una formación integral y en igualdad de condiciones como sujetos de derecho.

Como parte del sistema educativo provincial estas escuelas participan del mandato social e igualitario de educar. Su función implica la transmisión y recreación del conocimiento, así como la formación de sujetos autónomos, éticos y democráticos.

Estos saberes y actitudes se enseñan y se aprenden en el marco de las experiencias colectivas y orientadas por los parámetros instituidos en los Diseños Curriculares. Aquí acontecen los conocimientos científicos y tecnológicos, el logro de competencias comunicativas, las posibilidades expresivas del arte, la formación de valores personales y sociales, el desarrollo de capacidades para comunicarnos con el mundo y con nosotros mismos a través de nuestro cuerpo.

Más allá de este mandato, las Escuelas de Jornada Completa tienen algo particular para ofrecer. Por un lado, representan una alternativa importante de contención social de los alumnos: el comedor escolar, mayor cuidados en la atención de la salud, más tiempo ocupado, lazos interpersonales más profundos y hasta albergue en determinados casos. Sin embargo, estos propósitos - si bien son importantes - no conforman el real sentido de la extensión horaria. Ésta cobra un valor diferente si se traduce en una mejor propuesta educativa: más completa, profunda y diversificada. La mayor carga horaria brinda el espacio para:

- Profundizar la enseñanza respecto de las áreas curriculares.
- Desarrollar aquellas áreas de menor presencia en la escuela (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Música, Plástica, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana).
- Atender con mayor eficacia los problemas de aprendizaje.
- Encontrar tiempos de reflexión sobre la práctica y problemas institucionales.
- Pensar estrategias comunes ante las problemáticas detectadas.
- Ofrecer otras alternativas de conocimiento y socialización a través de Espacios de Definición Institucional o Talleres. Experiencias de investigación, de producción, de expresión, de comunicación, de elección y acuerdos, de relación con el contexto, de conciencia ambiental, de juegos y convivencia, entre otros.
- Promover otras relaciones con los padres, la comunidad, las organizaciones intermedias, incluyéndolos en las propuestas curriculares.

Si hablamos de las funciones específicas de las Escuelas de Jornada Completa tendremos que priorizar un diferente concepto de convivencia institucional, una oferta de talleres flexible, significativa y diversa, y, por último, la institucionalización de espacios de profesionalización docente. En el caso de las Escuelas Albergue, se suma a estas cuestiones la atención cotidiana en todas las facetas de la vida

de los niños: contención afectiva, necesidades básicas, tiempo de descanso y de juego. Las Escuelas Albergue no reemplazan a la familia, sino que complementan su función educativa y de crianza.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LAS ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA

La particularidad de estas escuelas impone un proceso de planificación más complejo. Ya sea por las opciones que hay que realizar al definir los propósitos y propuestas, como por la organización de grupos de personas, tiempos y espacios. Lo conveniente en la toma de decisiones es pensar, desde la mirada de todos los actores, cuáles son los puntos conflictivos, las deficiencias, las ausencias, los problemas que suceden en la vida institucional respecto de la formación que pretendemos para nuestros alumnos. En función de las necesidades detectadas y de las metas socialmente construidas es posible instituir un proceso de construcción del Proyecto Educativo Institucional.

- ¿Cómo imaginamos la "vida" de la escuela?
 - ¿Qué lugar le otorgamos a las acciones de enseñar?
 - ¿Reconocemos en las acciones que realizamos la centralidad del conocimiento?
 - ¿Disponemos los recursos, la organización del tiempo y el espacio, las actividades, las prioridades en función de los procesos de conocimiento?
 - ¿Determinamos prácticas permanentes y compartidas de evaluación de los propósitos y acciones?
- Desde la especificidad de las Escuelas de Jornada Completa también es preciso plantearnos algunas preguntas que orienten la formulación del PEI: ■ ¿Ofrece la escuela otras alternativas de conocimiento que justifiquen la extensión horaria?
- ¿Pensamos propuestas que posibiliten el acceso a diversos lenguajes, experiencias tecnológicas significativas, la relación con el contexto desde una visión ambientalista y crítica?
 - ¿Buscamos (los docentes) los modos de formarnos, según nuestra aptitud y preferencias, para realizar nuevas propuestas?
 - ¿Se aprovecha los tiempos adecuadamente para esta formación, para reflexionar sobre la práctica, para intercambiar perspectiva?
 - ¿Intentamos instituir modos más flexibles de organización en relación al trabajo en equipos, la disposición de los grupos de alumnos, la organización temporal de los talleres?
 - ¿Aprovechamos suficientemente la mayor carga horaria para investigar y pensar nuevas estrategias de enseñanza ante los problemas de aprendizaje de los alumnos?
 - ¿Problematizamos determinadas prácticas que imponen representaciones de género (varones-mujeres) disociadas y alejadas de la vida no escolar cotidiana?
 - ¿Observamos la importancia de plantear procesos de enseñanza que no fragmenten lo teórico de lo práctico, proponiendo experiencias de taller que involucren acción y reflexión sobre los objetos de conocimiento?
 - ¿Contamos con los saberes con los saberes de los padres, de la comunidad y de diversas instituciones para enriquecer las propuestas de taller?
 - ¿Resignificamos las rutinas de la escuela (el comedor, la higiene, el descanso, la recreación, la entrada y salida del aula, etc.) otorgándoles un sentido pedagógico?

Estas y otras preguntas se cargarán de sentido según cada realidad institucional. Pero, sin dudas, la necesidad de encontrar una herramienta que permita discutir o construir acuerdos, decidir sobre el acontecer institucional - más allá de lo circunstancial -, disponer lo necesario para que la escuela se convierte en un lugar de producción de conocimiento, es el rol que el PEI no puede dejar de ocupar en la gestión institucional.

EJES ARTICULADORES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESPECÍFICA A)- Educación y trabajo

Educación y trabajo se han relacionado fuertemente y muchas veces de modo problemático. Esta relación aparece condicionada por las características sociales del tiempo histórica y las relaciones económicas y productivas establecidas en nuestro país. En otras épocas se esperaba de la educación obligatoria - y sobre todo aquellas escuelas con fines específicos como las de tiempo completo o

escuela hogar - el logro de determinados conocimientos y habilidades óptimos para la vida del trabajo o la búsqueda de empleo ("salida laboral"). La idea consistía en "preparar", "aprestar", "dejar listo" al alumno para un oficio determinado. Estos oficios tenían una fuerte diferenciación según los sexos, consistían en tareas de tipo técnico, relacionadas con operaciones manuales, con herramientas de mano o, en el mejor de los casos, con algunas máquinas industriales. Durante varias décadas nuestro país tuvo un fuerte perfil industrial. Había desarrollo de talleres artesanales e industrias que fabricaban o reparaban bienes a nivel local, regional y nacional y que demandaban una buena cantidad de mano de obra. Efectivamente, se esperaban competencias prácticas y técnicas respecto de la formación de los alumnos que iban a formar parte de esta clase social trabajadora.

Con el paso de los años fue modificándose sustancialmente el proyecto político-económico y las condiciones productivas y de empleabilidad exigidas por nuevos cánones adjudicados a nuestro país. De este modo fue perdiéndose, por un lado, la capacidad industrial y productiva de bienes. Por otro, fue concentrándose la riqueza (recursos financieros y empresas) en pocas manos. Y, fueron además, modificándose los modelos productivos a partir de la incorporación de nuevos recursos tecnológicos, cambiando de hecho los requisitos para el trabajo. A la educación básica se le demandó nuevos saberes y competencias para la búsqueda de empleo, instalando expectativas que para la mayoría de las personas (las que quedarían afuera del sistema) no se cumplen o se cumplen parcialmente.

Desde la perspectiva que adoptamos, es bueno distinguir entre empleo (fuente laboral, oficio, etc.) y trabajo. Entendemos el concepto de trabajo desde una concepción amplia de realización humana. A través del trabajo nos desarrollamos intelectualmente y socialmente. Se pone en juego la dignidad que poseemos como seres humanos. Por el trabajo podemos pensarnos y realizarnos más creativamente, apoyados en la solidez del conocimiento. La transmisión cultural del conocimiento involucra diversos lenguajes, infinitud de aptitudes para actuar en sociedad, diferentes perspectivas y modos de ser que condicionan nuestra forma de estar en el mundo. En este sentido, no se trataría de una formación "para" el trabajo, sino de una formación en el trabajo. Entendida la educación de esta manera, el trabajo atravesaría la educación integral de los sujetos, tanto a nivel de conocimientos (lenguaje, ciencia, arte, tecnología, etc.) como de actitudes sociales y políticas para ser sujetos de poder y de derecho. Es necesario pensar entonces, cuál es el cometido que las Escuelas de Jornada Completa tienen respecto de lo anteriormente explicitado. Sin dudas, la prolongación horaria debe significar el mejoramiento de la calidad pedagógica de sus propósitos y sus prácticas.

Las Escuelas de Jornada Completa tienen la oportunidad de pensar sus Proyectos Educativos Institucionales en función de la profundización del desarrollo curricular y la diversificación de propuestas pedagógicas innovadoras a través de Talleres o Espacios de Definición Institucional. Estos Talleres tienen que significar concretamente una verdadera formación "en" el trabajo, posibilitando la mayor cantidad de experiencias y saberes tecnológicos, artísticos, científicos, políticos y éticos. Las diferentes alternativas que circulan en estos espacios tendrían que revisar las concepciones de género (talleres de niñas - talleres de varones), de producción (exclusivamente manualidades), de conocimiento, de estrategias metodológicas, incorporando visión más acordes a la sociedad actual y a los avances o nuevos enfoques de la Pedagogía y la Didáctica.

B)- Diversidad de trabajo

La escuela es un lugar privilegiado para enseñar los diversos lenguajes que expresan y conforman el ambiente en que vivimos. Este ambiente es mucho más que el conjunto de elementos naturales y seres vivos que lo habitan y modifican, sino que está además atravesado por componentes sociales y culturales que lo transforman constantemente cambiando su fisonomía, mostrando un paisaje humanizado y ofreciendo múltiples motivos de interés y curiosidad.

Al hablar de "la realidad" y "el ambiente" no hacemos referencia a ellos como objetos concretos o cosas en sí, nos referimos a las representaciones que construimos individual y socialmente de sus elementos, propiedades e interacciones. Tampoco pensamos en un todo homogéneo y uniforme, apelamos a conocer, "curiosear", esa diversidad y complejidad que es fuente de múltiples imágenes

que el mundo nos ofrece como campo fértil para abrimos a percibir, sentir,, observar, disfrutar, juzgar, comunicar, compartir.

Los docentes deberemos enseñar esas diversas formas de leer el mundo, instalar en todos los espacios y tiempos escolares la apertura y formación para conocer, entender, interpretar y obrar en la realidad que se presenta compleja y mediada por multiplicidad de mensajes y códigos particulares, cargados de connotaciones y simbolismos que deberemos aprender a analizar, desbrozar.

En la gran aldea que es el mundo de hoy, y en cada pequeña comunidad conviven expresiones diferentes, originales, universales y autóctonas, locales y foráneas, pretendidamente cultas y otras populares, conformando un conjunto de manifestaciones que muestran realidades de muchas partes dando cuenta "(■■■) *denominadores comunes, así como de diferencias, una compleja suma de artes y técnicas en las que cada región y cada pueblo muestra sus particularidades y quiere ser reconocido en ellas*" (Hacker, J. 1999:50)

Lenguajes, arte y comunicación

La comunicación es el proceso que posibilita la relación entre las personas y lo hace mediante los lenguajes. Cada lenguaje se vale de representaciones simbólicas construidas por las distintas culturas para comunicar su captación del mundo natural, social e interno. El desarrollo de lenguajes específicos, a partir de la enseñanza de formas propias de representación, expresión y comunicación se hace mediante el uso de reglas y elementos que constituyen sus códigos particulares. "El manejo reflexivo de múltiples lenguajes y el crecimiento a producciones enmarcadas en la realidad socio-histórica que las contuvo, posibilita a los alumnos detectar la articulación entre las producciones simbólicas y las dimensiones sociales, culturales, históricas, económicas e ideológicas del contexto" (Renovación Curricular en la Prov. de Mendoza).

El paradigma comunicacional es hoy informativo, no reflexivo; no hay tiempo para detenerse, para profundizar; la velocidad con que se transmite la información no permite analizar la misma y tiene un tratamiento predominantemente visual. Por eso cuando se intenta caracterizar con rapidez el universo comunicativo contemporáneo se habla de "civilización de la imagen".

Las imágenes son representaciones de las cosas, pero no hablamos sólo de representaciones físicas también incluimos los recuerdos de cualquier objeto. Las imágenes visuales, táctiles o sonoras van a variar según el tipo de percepción que se produzca, o simplemente a través de un proceso por el cual una persona se hace consciente de lo que existe y lo rodea. Para percibir la imagen se requiere un aprendizaje.

Por la complejidad que presenta este aspecto educativo se cita a modo de ejemplo, del documento Renovación Curricular en la Prov. de Mendoza una propuesta que nuclea contenidos referidos a:

- Música: El sonido y sus diversas formas de producción y organización.
- Plástica: La imagen plástica visuales bi y tridimensionales y sus diferentes formas de organización.
- Teatro: La estructura dramática. El cuerpo expresivo.
- Comunicación socia: El discurso de los medios y sus diferentes formas de producción. A través de los procesos como:
 - Exploración perceptiva: Explorar el mundo natural para construir esquemas perceptivos que la permitan reconocer e interactuar con diversas formas de representación simbólica y desarrollar sentido estético.
 - Producción expresiva y apreciación de referentes cercanos y lejanos: Producir mensajes vinculados a su mundo interno y/o entorno sociocultural, a partir de la utilización original de recursos expresivos y las estrategias comunicacionales de los lenguajes y modos de producción discursiva trabajados en el área.
 - Comprensión y apreciación de referentes cercanos y lejanos: Comprender, analizar, disfrutar, apreciar y evaluar mensajes simbólicos y/o estético, producidos por ellos mismos y por otros, fortaleciendo el sentido de identidad y la actitud crítica.
 - Es importante tener en cuenta, además, la integración de lenguajes: Aprender diversos procesos de integración de lenguajes para enriquecer sus posibilidades de expresión y comunicación.

Una gran cantidad de actividades artísticas infantiles ofrecen el problemático panorama de materiales costosos, por lo tanto inaccesibles; o sólo residuos para "reciclar", sin la más mínima dignidad de contar con un espacio real en la escuela y un tiempo necesario de elaboración. También, las técnicas dramáticas suelen convertirse en apresuradas funciones cómicas.

Los lenguajes artísticos han contado históricamente con escasas propuestas pedagógicas actualizadas para el nivel, y en su ausencia, los docentes han recurrido a revistas o programas televisivos que promueven el "paso a paso". Es preciso que el maestro recupere o gane la confianza en los instrumentos de arte como elementos básicos en el proceso educativo, haciendo primero sus propias experiencias para poder encontrar sus propuestas de EDI o Taller.

Los escasos referentes artísticos que pueden tener los alumnos hacen que el papel del docente adquiera relevancia. Promover trabajos experimentales de búsqueda donde se estimule y acompañe la creatividad y curiosidad de los alumnos; y ofrecer lenguajes que resulten significativos, importantes para compartir con otros, interesantes para él y sus compañeros.

El arte necesita una urgencia, tener algo que decir, y alguien que lo espere.

III.- LA PROPUESTA CURRICULAR

EDUCACIÓN, CONSTITUCIÓN DE LOS SUJETOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO

Los documentos son portadores de diferentes ideas sobre la educación, el currículo, las escuelas. Su lectura nos ubica en un tiempo histórico determinado, en desarrollos teóricos, en utopías, límites y representaciones que circulan socialmente. Ellos enuncian diferentes razones que justifican la función social de la escuela. Si de lo que se trata es de las razones de educar ¿con será necesario preguntarnos hoy por estas razones? ¿Es suficiente hablar de "transmisión", de "socialización", de "reproducción"? ¿Es apropiado pensar en "camino prefijados", en "métodos científicamente controlados", en "moldes ajustados" y en "intercambios eficazmente conducidos"? ¿Se trataría acaso de manipular "procesos psicológicos" y "conductas sociales"? Este documento también está impregnado de cuestiones que se sostienen y se discuten sobre la educación, la escuela, las intencionalidades y las personas que somos "arte y parte" en estos dominios. Sujetos constituidos en los intercambios simbólicos y materiales que ocurren en las aulas, en los patios, en los comedores, en las decisiones, en las palabras, en los deseos, en las diferencias y en todo lo que construimos y acontece. "Asumir esta problemática como central para la educación requiere ir más allá de los procesos psíquicos individuales para considerar la "construcción de sentido" como un proceso intersubjetivo, enraizado en la praxis, posibilitado y mediado por el lenguaje, y que no puede entenderse sino en relación a la estructura simbólica del mundo de la cultura, que cuenta ya con un espesor semántico históricamente gestado" (María Elena Candiotti de De Zan. UNER 1999)

Espesor semántico o significados sedimentados que, sin embargo, pueden no ser determinativos si planteamos a la educación como la posibilidad de dialogar con ellos, criticarlos, renovarlos. Repensarlos desde múltiples miradas, variados horizontes significativos e intereses generacionales. De la imagen unidireccional de acuñar, de poner un sello, de prefigurar, estamos trasladándonos a la idea de construcción compartida de nosotros mismos. A este enunciado - no neutro - hay que ubicarlo filtrándose entre las paredes de la escuela, de esta escuela concreta, de una escuela de Jornada Completa.

Afirma la autora citada "... este punto de vista transaccional implica asumir la participación activa de docentes y alumnos en un conocimiento compartido, dimensionando lo cultural como el conjunto de condicionamientos posibilitantes de la acción, y también como el foro que permite el intercambio de significados en un proceso constante de interpretación. Es necesario asumir que la educación es uno de los foros principales para esta función de elaboración y reelaboración de la cultura ... El carácter de foro que toda cultura brinda, puede intensificarse en ámbitos significativos diferentes, a través de la literatura, el teatro, la ciencia, la jurisprudencia, o el arte. El desafío de explorar distintos "mundos posibles", distintas maneras de constituir sentidos, distintos lenguajes.

Si no hay una participación activa y reflexiva en la "elaboración del sentido" el conocimiento será algo que se impone desde fuera, incluso de manera coercitiva. Deja de ser algo propio, algo por lo que vale

la pena emplear esfuerzos" Las Escuelas de Jornada Completa pueden ser "foros" de conocimiento, expresión, producción y crítica porque dispone de determinadas condiciones que las sostienen, y porque en su auto-reconocimiento y valoración merecen proponérselo como posibilidad de perdurar y mejorar. No desconocemos las dificultades por las que la construcción del currículo, las condiciones laborales y las problemáticas sociales atraviesan. Reconocemos la complejidad, el campo de lucha y la multiplicidad de intereses que interceptan las prácticas.

Conceptualizamos el espacio curricular como un ámbito de tensión y constante movimiento.

Sobre la noción de currículo escribe Alicia de Alba: "El currículo es una propuesta político-educativa constituida por una síntesis compleja y contradictoria, con elementos antagónicos en su interior, a la cual se llega por mecanismos de lucha, negociación e imposición, que se producen entre los sujetos sociales del currículo, que están interesados en que dicha propuesta adquiera determinadas direccionalidades y contenidos de acuerdo a los proyectos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos, que tales sujetos sostienen (...) Contenidos constituidos por conocimientos, creencias, hábitos y habitus, valores, destrezas y usos". En este sentido, lo que enseñamos y aprendemos en nuestras escuelas entrerrianas estará integrado por estas luchas y por diferentes idearios. Ponemos a consideración, entonces, la necesidad de contextualizar la propuesta curricular, identificando los nudos críticos de nuestra realidad provincial y nacional: reconociendo la historia y las historias cotidianas que nos constituyeron: identificando y valorando la riqueza social y natural de nuestro territorio, nuestro pueblo y nuestra cultura; proyectando alternativas y discutiendo el futuro... Elegir qué enseñar, qué espacio de taller proponer, a quiénes convocar, cómo organizarse, es la tarea que las escuelas de Jornada Completa emprenden día a día con la construcción de su propuesta curricular. ¿Cómo debería ser una educación digna de consideración y valiosa?, se pregunta Michael Apple. ¿En qué se está trabajando y quiénes están implicados?, ¿se realizan acciones en conjunto?, ¿son las escuelas lugares vivos, con experiencias intensas para quienes acuden a ellas?. Escuelas donde alumnos y maestros se comprometan en un trabajo serio que deriva de experiencias de aprendizaje ricas y potentes para todos.

Aprendizajes cooperativos, educación democrática y en derechos, preocupación por el bienestar de otros, la dignidad y el bien común; generación de oportunidades de aprender, compartir, intercambiar, experimentar, participar.

LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Áreas

Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Artística, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana.
Biblioteca Escolar

Espacios Curriculares Talleres o Espacios de Definición Institucional

*Espacio de recuperación y profundización de saberes. *Espacio pedagógico de la biblioteca escolar: Los procesos de informarse. *Espacio de experiencia de investigación científica. •Espacio de expresión. *Espacio de Tecnología. *Espacio de Formación Ética y Ciudadana. *Espacio de juegos, deportes, convivencia y vida en la naturaleza. *Espacio de actualización profesional y reflexión institucional.

Tiempo de Hogar

* Tareas cotidianas relativas a la higiene, alimentación y cuidado del ambiente.

•Actividades recreativas y educativas.

Tiempo libre.

Tiempo de estudio.

Los espacios curriculares: definición, encuadre y propósitos pedagógicos

• **Las Áreas Curriculares:** Las áreas responden a los lineamientos curriculares emanados de los Contenidos Básicos Comunes (M. E. Nación) y de los Diseños Curriculares de la Provincia de Entre Ríos. Son comunes a todas las escuelas, así como los contenidos y criterios epistemológicos y

didácticos. La mayor disponibilidad de tiempo en las Escuelas de Jornada Completa posibilita una mayor carga horaria por año en áreas como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Artística, Educación Física y Formación Ética y Ciudadana (Resolución N° 1432/98 C.G.E.).

1. Lengua: 6 Módulos de 40 minutos por semana.
2. Matemática: 6 Módulos de 40 minutos por semana.
3. Ciencias Sociales: 4 Módulos de 40 minutos por semana.
4. Ciencias Naturales: 4 Módulos de 40 minutos por semana.
5. Tecnología: 2 Módulos de 40 minutos por semana.
6. Educación Plástica: 2 Módulos de 40 minutos por semana.
7. Educación Musical: 2 Módulos de 40 minutos por semana.
8. Educación Física: 2 Módulos de 40 minutos por semana.
9. Formación Ética y Ciudadana: 1 Módulos de 40 minutos por semana.

Observación: Esta carga horaria podrá ser organizada en Módulos de 80 minutos.

• **Biblioteca Escolar:** Es preciso abordar la temática de la biblioteca escolar en un contexto pedagógico y social en tanto que la existencia de la misma en la escuela se relaciona con el derecho de niños y jóvenes a recibir una educación integral en libertad y en igualdad de condiciones. El Documento Orientativo para el Funcionamiento de Bibliotecas Escolares (Resolución N° 3910 C.G.E., 22/09/99) desarrolla la concepción general sobre la misma. El bibliotecario es el mediador comprometido, es el posibilitador de encuentros singulares entre el lector y los textos en distintos soportes en orden a la formación de lectores autónomos. Esto tiene que ver asimismo, con una mayor profesionalización del bibliotecario escolar que se integra al equipo docente desde su función específica que supone la organización de materiales de acuerdo a los procesos técnicos bibliotecológicos, la atención del servicio de préstamos y referencia, el desarrollo de los contenidos de la atención del servicio de préstamos y referencia, el desarrollo de los contenidos de la educación documental, la generación de multiplicidad de situaciones de lectura de los distintos códigos que posibiliten a niños y jóvenes ampliar su capacidad comunicativa, la creatividad, la recreación (cuestiones que podrán ser profundizadas a través de los Espacios de Definición Institucional). Estos contenidos no se presentan como una fragmentación sino contextualizados en la totalidad del currículo. Su desarrollo involucra a todos los docentes de la escuela y al bibliotecario en tanto especialista de la información y deben ser abordados por un trabajo conjunto en parejas pedagógicas. Este planteo supera la llamada "hora de biblioteca" entendida como una actividad excluyente de bibliotecario (con una carga horaria específica) sin la participación del docente de ciclo. Al respecto, la existencia de una circular de la que fuera Dirección de Biblioteca que menciona esta hora de biblioteca - y aclarando llevarla a cabo "al menos una vez por mes" - y la reiteración de narraciones de cuentos u otros contenidos de lengua trabajo confusiones acerca de la diferenciación de la función del bibliotecario y del docente de Lengua aunque su intencionalidad no fue prescribir sino dinamizar la relación de los lectores con la biblioteca.

• **Talleres o Espacios de Definición Institucional:** Las propuestas de talleres caracterizan en perfil propios de las escuelas de Jornada Completa al disponer de un tiempo pedagógico cuantitativa y cualitativamente mayor. Por otro lado, los espacios que cada institución defina en su proyecto educativo Institucional, dibujarán un estilo y unas prácticas educativas que caracterizan la gestión curricular de cada unidad educativa. Estas propuestas girarán en torno a los siguientes propósitos:

- 1- Ampliar profundizar y recuperar saberes en relación a los contenidos de las áreas curriculares y los problemas de enseñanza y de aprendizaje que se susciten en los años o ciclos de la Institución.
- 2- Ofrecer otras alternativas que movilicen aspectos expresivos, científicos, tecnológicos, lúdicos, éticos y de convivencia social, etc.
- 3- Optimizar el uso y las propuestas pedagógicas que desde la biblioteca escolar se pueden generar.
- 4- Profundizar contenidos y estrategias didácticas de áreas curriculares que dispongan de menor carga horaria (siempre desde la propuesta de taller).
- 5- Disponer tiempos de trabajo institucional o en equipos para reflexionar sobre la práctica y las problemáticas de la escuela y actualizarse profesionalmente.

Observación: la organización horaria se programará en función de la disponibilidad de horas, de la cantidad de docentes y alumnos, y de las opciones y prioridades que la escuela democráticamente y responsablemente defina optimizando la utilización del tiempo.

- **Tiempo de Hogar:** las escuelas de Jornada Completa con Albergue disponen de un tiempo entre el horario escolar y el momento de descanso nocturno que denominamos Tiempo de Hogar. Como en todo "hogar", aquí se incluyen actividades ligadas a rutinas cotidianas como alimentarse, higienizarse, descansar, colaborar con tareas domésticas como el cuidado del ambiente o la elaboración de la comida. También hay tiempos de recreación, tiempo libre, ocio. Es importante que en este "tiempo propio" primer criterios de riqueza y diversidad cultural y proceso de socialización. Compartir las comidas en el comedor también es una oportunidad para conversar, compartir y reflexionar sobre hábitos, costumbres y salud. Pueden también organizarse si es necesario u oportuno, actividades de estudio o realización de tareas - sin provocar excesiva escolarización del Tiempo de Hogar.

Es de fundamental importancia tener presente la necesidad de disponer tiempos para la contención afectiva, ya sea personal o grupal, promoviendo espacios de diálogo, de escucha, de reflexión sobre problemáticas relacionadas con la convivencia, la vida escolar u otras problemáticas.

PUNTOS SUSTANTIVOS DEL NUEVO MARCO PEDAGÓGICO.

Dos escenarios potentes a resignificar: Talleres y Tiempo y Hogar.

El Taller como alternativa Didáctica y los Espacios de Definición Institucional (E.D.I.)

Los Talleres representan la oferta educativa diferenciada que las Escuelas de Jornada Completa pueden ofrecer en función de la mayor carga horaria y en relación a los propósitos específicos de las mismas. No significan ámbitos adyacentes desligados de los espacios curriculares básicos y comunes a todas las escuelas. Por el contrario, su presencia significa una mejor oportunidad de articular, profundizar y diversificar las experiencias de enseñanza y de aprendizaje integralmente. El concepto de "taller" merece también una mirada particular ya que tradicionalmente estuvo ligado en las Escuelas de Jornada Completa a un tipo de propuesta específica relacionada a experiencias manuales (artes del hogar, carpintería, electricidad, etc.) diferenciadas según los sexos. Es pertinente pensar de un modo más amplio este concepto. El Taller o Espacio de Definición Institucional estará sesgado por otras representaciones y connotaciones teóricas, entre las cuales podríamos señalar;

- Implica un tiempo y un espacio que la escuela tiene que definir en función de las problemáticas y necesidades institucionales.
- Representa un lugar de reproducción intelectual en la que pueden desarrollarse actividades de diverso tipo, incluidas las manuales y técnicas.
- Significa un espacio de aprendizaje en el que predomina la importancia de los procesos más que de los productos u objetos finales.
- Integra procesos teóricos y prácticos pensados siempre en función del conocimiento y la propuesta curricular de la escuela.
- Posibilita la experiencia y el conocimiento de diferentes lenguajes que amplíen y profundicen la formación integral de los alumnos en relación a la ciencia, el arte, la tecnología, el cuerpo, la convivencia, los valores, la comunicación y la vida democrática
- Dispone formas alternativas de aprender, escuchar, descubrir, liberar la imaginación y la curiosidad y producir con otros.
- Incorpora la conflictividad del conocimiento y las problemáticas sociales del entorno.
- Desarrollo el potencial que contienen determinados contenidos problemáticos presentes en las distintas Áreas al promover instancias de investigación escolar.

La categoría **Diversidad** resulta fértil para aportar al debate en torno a las posibilidades que representa optar institucionalmente por las múltiples estrategias didácticas comprendidas en la metodología de Taller.

Malas interpretaciones y reduccionismos pueden llevar a tomar la "Diversidad del alumnado" de manera segregadora si la escuela se inclina por disminuir, adaptar, ajustar los contenidos a enseñar, atendiendo solamente las posibilidades diagnosticadoras o las demandas, intereses, necesidades de los diferentes grupos. Se correrá el riesgo de caer en déficit, lagunas, especializaciones prematuras, incentivo de opciones apresuradas.

Son, entonces, las propuestas de taller una invalorable oportunidad de revertir estas tendencias, al dar lugar a la interacción con variadas expresiones, con distintos campos del conocimiento, con lenguajes alternativos, donde cada grupo de docentes -a partir de elecciones curriculares debatidas institucionalmente - asumen un punto de partida y exigencias en común, pero a la vez reconocen el valor de la libertad y la autonomía profesional para definir estilos de trabajo, conformación de equipos, énfasis en problemáticas o priorizaciones. Intencionalidades que se proponen aportar a la democratización de conocimientos destacados por su significatividad y relevancia social, cultural y política.

La rigidez curricular y los recursos destinados a las asignaturas más tradicionales en general estructura horaria y las propuestas organizativas, así como la selección y organización al interior de cada Área o Campo disciplinar, se crearán situaciones que contrastarán y profundizarán aun más las diferencias entre determinadas asignaturas y los talleres comunes u optativos propuestos.

Los Espacios de Definición Institucional (EDI) significan oportunidades para hacer de la Diversidad un potencial:

- Incluir como riqueza institucional la **Diversidad de formación de los docentes involucrados**, sus aportes, sus saberes, sus diversos campos de acción, sus entusiasmos.
- Resignificar la **Diversidad de espacios y tiempo disponibles**, apostar a la flexibilidad de los módulos, las etapas, las frecuencias, así como de los rincones, los gabinetes, los salones, los patios y jardines, las excursiones fuera de la escuela. Que estas coordinadas de temporalidad y especialidad, sumadas a los agrupamientos de docentes y alumnos, formen parte de una dinámica que ayude a superar las tendencias pendulares que suelen ir de la rigidez extrema a la flexibilidad inconsistente y vacía, del estereotipo al desorden incontinente, del encasillamiento anquilosado al activismo espontaneísta.

- Percibir e incluir la **Diversidad de recursos naturales** que existen en las distintas zonas de nuestra provincia, utilizándolos como materiales o insumos para las propuestas de taller.

Analizando básicamente la diversidad de procesos de transformación y la **diversidad de herramientas e instrumentos**.

- Ensayar - probar alternativas, analizar y descubrir, reformular - **Diversidad de propuestas y estrategias** que promuevan el análisis crítico del conjunto del modelo didáctico - organizacional y la relación con el entorno, que compromete a cada institución.

Si esta complejidad se nos escapa "(...) acabaríamos el debate concluyendo que un currículo homogéneo no trata la diversidad y uno flexible tampoco" (Alsinet. 1998).

De la idea de Taller (EDI) a la concreción de propuestas

Moverse de una estructura cerrada respecto de las actividades que tradicionalmente se desarrollan en la escuela implica una compleja red de modificaciones. Entre ellas, podemos destacar la necesidad de cambios en las representaciones que tienen los docentes, alumnos, padres y autoridades en relación a permitirnos ver otros modos de desarrollar las acciones, elegir las propuestas, definir los tiempos, conformar los equipos docentes y grupos de alumnos, entre otros. Y, aunque algunos espacios, continúen determinados - por ejemplo el espacio de actividades agropecuarias -también es posible modificar las propuestas incluyendo nuevas perspectivas, otros recortes de conocimientos, diferentes experiencias.

Clasificación de Escuelas

Realizar un proyecto de taller para un año o un cuatrimestre, por ejemplo, implica pensar algunas cuestiones:

- Qué espacio elegir: Expresión; Investigación científica; Tecnología; Juegos, deportes y convivencia; Formación ética y ciudadana; Biblioteca escolar.

- Con quién conformar el equipo de trabajo.
- Para qué ciclo y cómo se organizarán los grupos.
- Qué temáticas abordar dentro del espacio elegido (En otro apartado se incluyen algunos ejemplos).
- Qué contenidos, qué estrategias didácticas se desarrollarán y qué recursos.
- Cuánto tiempo se determinará y con qué frecuencia. En qué lugares.
- Cómo se evaluará el taller.

En relación al **Espacio de recuperación y profundización de saberes** es preciso reconfigurar las propuestas de las (antes denominadas) Horas Complementarias en función de las concepciones pedagógicas y curriculares vigentes. En este sentido, la búsqueda de calidad no podría sostenerse solamente desde el propósito de hacer las tareas como refuerzo o repetición de actividades (como cuentas, cuestionarios, propuestas cerradas de completamiento, etc.) poco significativas desde el punto de vista de la enseñanza y del aprendizaje. Este espacio nos brinda la oportunidad didáctica de probar con otras estrategias; retomar, completar o profundizar el análisis de situaciones problemáticas; atender particularidades de los alumnos de modo individual o en subgrupos; abordar las respuestas desde un equipo docente para provocar nuevas miradas, evaluaciones y relaciones con los alumnos; realizar nuevas configuraciones de grupos de alumnos para quebrar estereotipos, enriquecer las interrelaciones cognitivas y superar problemas de vínculos y depositaciones y autovaloraciones negativas.

Espacio de actualización profesional y reflexión institucional

"La gestión curricular supone focalizar aspectos incluidos en la gestión educativa y profundizarlos, ampliarlos, complejizarlos, complementarlos. Poner una lupa sobre algunas cuestiones para percibir con mayor nitidez y avanzar en líneas de acción. Abordar saberes ligados con la dimensión pedagógica-didáctica y la **tarea sustantiva de las instituciones educativas, el enseñar y el aprender**, actividades que nos permiten afirmar la especificidad de la escuela en términos de contrato Estado-Sociedad-Escuela! (Frigerio, Poggi 1992).

En torno a la **Actualización y reflexión profesional la propuesta** consiste en incluir esta instancia imprescindible como parte integrante de un **EDI**, procurando poner énfasis en las enseñanzas y los aprendizajes que se despliegan y entrecruzan en la rutina diaria de la escuela de jornada completa, y que no sólo involucran a los alumnos, sino a todos aquellos que asisten a ella.

Esta opción implica reconocer que los docentes poseen un saber profesional, recorridos laborales particulares, intereses diversos. Además, es necesario tener en cuenta que las escuelas poseen su propia cultura, tradiciones pedagógicas, reglas de funcionamiento, estilos institucionales.

La función de asesoramiento centrada en el Equipo Directivo y Supervisor, resultará nodal en estos espacios. Si bien compartimos que las acciones de señalar, apuntar problemáticas, priorizar y diseñar contenidos y estrategias, sostener proyectos en el tiempo, contribuir al trabajo colaborativo, aportar críticas y correcciones, evaluar en diferentes etapas del proceso, requieren la responsabilidad de todos los actores institucionales comprometidos con la formación de los alumnos y su cuidado. Interrogar e interrogarse sobre los "continentes y contenidos" presentes en la tarea educadora, estos espacios y tiempos que marcan huellas en el territorio compartido e imprimen identidad, sentimiento de pertenencia. Cómo intervenimos e interviene cada uno de los protagonistas al propiciar diversidad de oportunidades de interrelación en estos ambientes de comunicación y convivencia. Qué contenidos propiamente disciplinares y qué saberes propios del Tiempo de hogar y vida cotidiana se entrelazan y producen en estos establecimientos tan particulares.

El Equipo Directivo asumirá entonces su rol de asesor, siendo un *"provocador de rupturas y un constructor de nuevas certezas que puedan volver a ponerse en cuestión en cada momento"* (Frigerio, Poggi 1992). Asesoramiento, orientación y seguimiento de las prácticas institucionales y áulicas: este currículo funcionando es el punto de partida para el trabajo directivo.

Los Proyectos Institucionales resultarán de una implicación colectiva en la tarea, contextualizado y problematizando la propuesta educativa oficial, interpretando lo curricular desde la problemática sociocultural de esa comunidad educativa.

Para concretar paulatinamente estos propósitos se sugieren los siguientes aspectos organizativos y temáticos:

- Reuniones semanales por ciclo (comprendidas en la planificación de los EDI, previendo 1 o 2 módulos).
- Trabajo en Equipos integrando docentes de ciclo, de taller, de plástica, música, tecnología, educación física, bibliotecario y maestro orientador (frecuencia quincenal o mensual).
- Jornadas de Trabajo del Equipo Institucional (frecuencia mensual o bimestral, con la opción de suspensión de media jornada frente a alumnos). Plantear la posibilidad de articulación con otras instituciones de la zona responsables de la problemática infantil, tales como SAIE, Hospital, Consejo del Menor, Clubes, Museos, Bibliotecas, entre otros.
- Encuentro e intercambio de experiencias de escuelas de Jornada Completa de la zona, coordinado por los Supervisores implicados (un encuentro por cuatrimestre si las condiciones lo permiten).
- Circuitos semipresenciales, formación de grupos de estudio, que complementen la asistencia a cursos, seminarios, talleres.

Esta programación de acciones y reuniones de discusión tratarán de avanzar en la posibilidad de abordar de manera integrada diversas cuestiones:

- 1) Los debates para acordar marcos de referencia y criterios compartidos;
- 2) Los cambios organizacionales necesarios, temáticas relativas a la convivencia, actividades propias del Tiempo de Hogar, problemáticas derivadas de las condiciones de albergue;
- 3) Los aportes curriculares provinciales, nacionales, de editoriales, su redefinición e inclusión en el PEI y PCI;
- 4) Los problemas centrales de la enseñanza de las diferentes disciplinas que conforman el currículo específico de estas escuelas;
- 5) Las necesidades de los equipos docentes y los alumnos en sentido amplio;
- 6) La formulación, implementación y evaluación de proyectos incluidos en PEI, EDI;
- 7) La coincidencia en rutinas de estudio, la sistematización de experiencias e investigaciones bibliográficas, la reflexión y la planificación de acciones a desarrollar, el intercambio intergrupal e interinstitucional;
- 8) Las decisiones grupales e institucionales en torno a la participación en cursos específicos de capacitación; o el intercambio pautado con integrantes de diversas situaciones del mundo social y cultural que puedan aportar al enriquecimiento de la vida escolar-comunitaria y a la protección de la infancia.

Las Escuelas con Albergue. El Tiempo de Hogar

Más allá de la jornada escolar, cuando se abandonan las aulas, las clases, los pizarrones..., comienza un tiempo distinto. Y, aunque las paredes sigan siendo las mismas, la vida de docentes y alumnos se impregnan de colores, voces y andares diferentes: el tiempo de hogar. Si bien este tiempo en que se descansa, juega, come, higieniza, estudia o duerme es un momento cotidiano con otros que no reemplaza a la propia familia, no obstante, si nos remite a **una experiencia de hogar**. Las relaciones que aquí se construyen conforman lazos afectivos y sociales muy fuertes estableciendo una estructura vincular particular, a la vez doméstica y simple e íntima y compleja.

Según el Diccionario de la Lengua Española "hogar" es el sitio donde se coloca la lumbre y es el lugar donde se configura la vida de familia. El hogar es la morada -donde se vive - es el lugar y los vínculos que nos contienen, que nos cuidan. La calidad y riqueza de este tiempo cotidiano se convierte para las personas en un modo de vivir y personalizarse. A través del cuidado del otro y de la posibilidad de ser nosotros mismos vamos configurándonos más o menos independientes, seguros, observadores, expresivos, comunicativos, solidarios y responsables. "En la configuración del tiempo se debate la identidad personal y se perfilan o se truncan los proyectos de vida. El tiempo es la dimensión esencial de la subjetividad, de nuestro espacio interior y de nuestra relación con los demás" ("El tiempo que vivimos", Jáuregui, Egea y De la Puerta).

Durante el tiempo de hogar confluyen rutinas, tareas domésticas, momentos de ocio, actividades recreativas (deportes, juegos de mesa o de ingenio, juegos espontáneos, lecturas, TV, radio, etc.), tareas de estudio, caminatas y conversaciones ocasionales. Es importante enfatizar la posibilidad de contar con tiempo libre en donde predominen la autonomía, las necesidades particulares y cada personalidad; un tiempo propio donde se flexibilicen, descompriman y desaceleren los modos de vida. Pero, tanto las rutinas domésticas como **el tiempo libre** presuponen un "tiempo de trabajo" que los produzca y los haga posibles. En esto el rol del Preceptor y del Equipo Directivo son determinados. Encontrar el equilibrio entre lo simple y lo complejo no es sencillo. Las interrelaciones se van instituyendo a través de conflictos, de rupturas, de interrogantes, de estereotipias; en definitiva, de diferentes modos de ejercer el poder y establecer metas y propósitos.

- Existen relaciones que promueven la inmovilidad y la apatía.
- Hay relaciones que se expresan a través de formalismos, rutinas y obligaciones.
- Aparecen propósitos vinculados al culto a la eficiencia y la productividad propias de las economías y sociedades de mercado.
- Existen prácticas libradas al total espontaneísmo y la casualidad.
- Suelen instituirse modos de "pasar" el tiempo a través de recursos ligados a una cultura de masas, indiferenciada, de escasa densidad cultural y pobre participación.
- Hay propuestas que sólo priorizan lo intelectual, o por el contrario sólo apuestan a un activismo corporal exacerbado.

A pesar de algunos de estos obstáculos que es necesario revisar, es fundamental encontrar un sentido formativo y social a este tiempo particular. 'Ya es alta hora de que nuestro tiempo empiece a ser libertad y responsabilidad, ampliando el margen para las actividades que son un fin en sí mismas; la familia, la amistad y el amor; la comida y la conversación; el sueño y la imaginación; la educación y la formación permanente, la cultura y las artes; el diálogo público y la participación política; la información y la lectura; el deporte y el disfrute de la naturaleza; el trabajo artesanal, el trabajo para uno mismo o la actividad solidaria para la comunidad; (...) la fiesta y el

Clasificación de Escuelas

juego donde el tiempo, simplemente, se olvida porque se vive plenamente". ("El tiempo que vivimos", Jáuregui, Ega y De la Puerta).

Insistimos en la convivencia de pensar en entre todos qué queremos hacer con el tiempo de hogar: cómo cuidaremos unos de otros, qué valores nos interesa desarrollar, qué normas es necesario acordar, en qué ambiente deseamos convivir, qué problemáticas debemos abordar, qué roles y relaciones es prioritario optimizar, qué canales de comunicación es necesario crear o mejorar... Este pensar juntos dará a la institución la posibilidad de decidir su acontecer diario y fortalecerá los lazos de pertenencia y responsabilidad.

El Tiempo de Hogar y el cuidado del otro

Tas instituciones dedicadas a asumir la responsabilidad de educar son las formas organizacionales que las sociedades se ofrecen para que el trabajo de pensar, crear, inventar, descubrir rasgos de identidad propios a la condición humana pueda desplegarse.

Entra las generaciones que se encuentran en la escuela debe darse una ética de la transmisión, lugar del pasaje del universo familiar al universo social, lugar de relación con el otro, alteridad, lazos. Hacia los recién llegados - los menores - son los mayores adultos, la sociedad, el Estado, los responsables de su acogida, de la hospitalidad. Deberemos asumir el deber de convocantes ante esos niños que acuden muchas veces vulnerables.

Poder educarse será entonces poder aprender y crecer sin ser perturbado. Posiblemente numerosos actores dentro de cada institución escolar estén intentando abrir la oportunidad de inventar otros modos, otros formatos, otros contenidos, la creación requiere ejercicio de pensamiento crítico y exige una disponibilidad a ofrecer el tiempo" (Frigerio, G. 2002).

La sociedad comparte con las instituciones que albergan niños y adolescentes la responsabilidad adulta de crianza y de potencializar el crecimiento. El Estado, fundamentalmente, y las escuelas y los docentes, en particular, deben ofrecer la garantía de cuidar de los otros desde una concepción de salud física y psíquica integral, responsable y posibilitadora del mayor desarrollo de la autonomía, el pensamiento, las acciones y las interacciones sociales. Este concepto total y dinámico de salud incluye:

- El resguardo de la intimidad personal que como sujetos gozamos de nuestro cuerpo, nuestra sexualidad, nuestros problemas físicos o nuestros sentimientos.
- Construir relaciones que posibiliten "hacer lugar al otro" como diferente, como sujetos, como personas de derecho, desde un espacio de hospitalidad y convivencia democrática.
- Una alimentación que no pierda de vista diferentes dimensiones que articulan aspectos físicos y de subjetivación: el valor nutricional, la pertenencia cultural, las tecnologías implicadas, los saberes y mitos alimentarios, las percepciones organolépticas (sabores, olores, texturas, colores...) Hacer de la comida un acto pedagógico, saludable y de libertad.
- Un modo de interrelación basado en el diálogo, en el reconocimiento del valor de la escucha y de la palabra del otro.
- Un tiempo hogareño que incentive la curiosidad, que movilice el deseo, que interpele la inmovilidad y los estereotipos.
- Un espacio de contención y autoridad explícitos, donde los límites estén claros y acordados, donde se impongan por reflexión y decisión los deberes y derechos de cada uno. Superando las acciones reducidas de control y sanción de las conductas.
- El cuidado del otro y la construcción de actitudes responsables y autónomas respecto de la higiene personal y el lugar de convivencia, de la salud y la enfermedad. Articular acciones con las familias u otras instituciones cuando la escuela se vea superada por la complejidad y urgencia de las problemáticas.

El preceptor (tareas, actitudes y vínculos)

Institucionalizar nuevas prácticas o potencializar aquellas buenas experiencias desde los criterios antes enunciados para el Tiempo de Hogar implica asumir la importancia del rol de los Preceptores en las Escuelas Albergue. Es vital que las personas que opten por ocupar estos cargos y las instituciones mismas tomen conciencia de algunas características que deberían constituirlos:

- 1) Formación Docente para poder asumir con idoneidad las acciones desde una perspectiva pedagógica.
- 2) Responsabilidad y madurez para coordinar y orientar - desde el lugar de adultos - el desarrollo cotidiano de las actividades y la contención de los niños y adolescentes, teniendo en cuenta la complejidad de las relaciones, la vida cotidiana, los grupos (cantidad, heterogeneidad, problemáticas especiales, etc.).
- 3) Apertura y capacidad de observación y de escucha para estar alerta de las necesidades, problemáticas y potencialidades que los niños expresan de diferentes modos o que se es preciso descubrir y construir.
- 4) Asumir de valores y prácticas de vida en democracia para instalar modos de construcción compartida de deberes y derechos, lazos de cooperación y cuidado de los otros, acuerdos de convivencia más lógicos y más justos para todos.
- 5) Respeto y responsabilidad en el tramitación de cuestiones ligadas a la intimidad de la vida de los niños y adolescentes.
- 6) Capacidad para trabajar en equipos con los colegas, personal auxiliar, alumnos, padres, otros profesionales u otras instituciones involucradas (Centro de Salud, Hospitales, Consejo del Menor, SAIE, etc.).
- 7) Capacitación permanente para desarrollar diferentes propuestas con creatividad, solidez intelectual y diversidad cultural, favoreciendo la educación de los alumnos, sus estados de ánimo y el acceso a diferentes experiencias y lenguajes.

IV.- LAS PERSONAS, EL ESPACIO Y EL TIEMPO ACTORES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES **Criterios para optimizar la planta funcional de estas instituciones**

- Reconocer la particularidad de las Escuelas de Jornada Completa y con Albergue implica reconocer la importancia de la conformación de su planta funcional para desarrollar eficientemente los propósitos que éstas suponen. En vistas al logro de. La mejor estructura posible, el Organismo Central (CGE) propiciará acciones tendientes al mejoramiento y completamiento de las plantas funcionales a través de la creación y reorganización de cargos y horas en función de las priorizaciones y posibilidades presupuestarias.
- El sostenimiento y optimización de las plantas funcionales tendrá como lógica y sentido la centralidad de lo pedagógico. Esto significa que el mejoramiento de las propuestas curriculares e institucionales en general.
- Cada integrante de la comunidad educativa particularmente los docentes, tendrá claridad respecto del compromiso profesional y personal implicado en la tarea de acuerdo a las particularidades de estas escuelas. Procurando asumir como adultos la responsabilidad de la educación y el cuidado de los alumnos resguardando su integridad personal y social.
- A la vez el Estado garantizará a los diferentes actores el acompañamiento, la formación y la actualización necesarios para desarrollar las metas y las tareas propias de estas escuelas.
- Será prioritario sostener y promover, de acuerdo a la normativa, requisitos específicos para concursar cargos en estas instituciones.
- Debido a la complejidad, tanto administrativa, organizativa como pedagógica, se torna necesario contar con Equipos Directivos capacitados, liberados - en lo posible - del dictado de clases, conformados por las figuras de Director, Vice Director y Secretario, de acuerdo a la categoría de la institución, pero también en función de las necesidades de la normalidad de tiempo completo o albergue.
- Las cada vez más agudas problemáticas sociales en las que están enclavadas muchas de estas escuelas impactan negativamente en las condiciones necesarias para construir buenos aprendizajes. En este sentido, y entre otras alternativas, hoy es importante contar con la figura del Maestro Orientador para completar la atención pedagógica de los niños.
- El rol de Bibliotecario en las Escuelas de Jornada Completa es significativo a la hora de ejercitar la autonomía en los procesos de informarse, el acceso a las producciones literarias, el disfrutar de la lectura, el uso de diferentes medios y soportes. Tanto en las áreas curriculares, en los espacios de definición institucional, como en el tiempo libre, se requiere del espacio de la Biblioteca Escolar y del acompañamiento y enseñanzas del Bibliotecario. Por tanto, sería óptimo contar con un bibliotecario de jornada completa o dos cargos de jornada simple.
- Si una de las notas características y diferenciadora de estas escuelas es la posibilidad de ofrecer diversidad y profundidad en las propuestas educativas integrando diferentes lenguajes y modos de conocimiento, en consecuencia, se torna necesario integrar en la planta funcional cargos u horas de Educación Plástica, Educación Musical, Educación Física y Tecnología, suficientes para desarrollar la propuesta pedagógica. A la vez, sería importante que estos docentes, si comparten horas con otra escuela, tuvieran su sede en la escuela de Jornada Completa para lograr una mayor inserción y compromiso con la misma. Con el mismo criterio, sería conveniente que todas las escuelas - aún las más pequeñas - contaran con al menos dos cargos u horas de alguna de estas áreas.
- Respecto de las Escuelas Albergue es central la figura del Preceptor en su doble rol pedagógica y contenedor de la vida "de hogar". Para ello será necesario garantizar la formación docente y la conformación de equipos de acuerdo a los distintos géneros, para lograr un estilo de convivencia fundado en el respeto, cuidado, enseñanza y un buen clima grupal.
- Los roles del Personal Auxiliar o de Servicios son de una importancia en esta modalidad. Brindar la mejor atención y cuidado del ambiente escolar y/o de hogar es parte sustantiva de los mismos. A la vez, es necesario reconocer el valor de los vínculos que se establecen en la escuela - incluido el personal de servicios - y en qué medida posibilitan o no las actividades pedagógicas y la convivencia institucional.

Modelo de estructura función óptima

- 1) Equipo Directivo: Director, Vice Director, Secretario.
- 2) Docentes de Ciclo.
- 3) Docentes de Nivel Inicial.
- 4) Maestro Orientador.
- 5) Docente Bibliotecario
- 6) Docente de Educación Plástica.
- 7) Docente de Educación Musical.
- 8) Docente de Educación Física.
- 9) Docente de Tecnología.
- 10) Docentes de Talleres.
- 11) Preceptor Escuela Albergue (Varón - Mujer)
- 12) Personal Auxiliar.

Las tareas y los actores

- **Elaboración**, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Equipo Directivo será responsable de esta actividad y cumplirá tareas de asesoramiento y acompañamiento. Todos los Docentes participarán de las tres instancias mencionadas. Será una opción institucional aconsejable incluir a alumnos y padres en alguna instancia respecto del PEI. Se incluirá en éste la propuesta de Talleres o Espacios de Definición Institucional.
- **Planificación, puesta en práctica y evaluación del Proyecto Curricular Institucional (PCI)**. El Equipo Directivo será responsable, asesor y evaluador de esta tarea. Todos los Docentes participarán de las tres instancias. Será una opción institucional aconsejable hacer partícipes a alumnos y padres respecto de aportes en la elaboración del PCI.
- **Espacios de Definición Institucional (EDI)**. Los docentes de ciclo (cuyos cargos sean de Jornada Completa) deberán coordinar grupal o individualmente al menos un EDI o Taller para los alumnos; deberán además, ofrecer talleres de Recuperación y Profundización de Saberes para los mismos; y deberán participar de las jornadas de Actualización y Reflexión Institucional. Los docentes de Jornada Simple ofrecerán talleres en tanto dispongan de horas no ocupadas para el desarrollo de clases.
- **Comunicación vertical y horizontal**. Será responsabilidad del Equipo Directivo instalar canales de comunicación óptimos con los padres, con los supervisores y con el personal de la Escuela a través de diferentes estrategias; notas, circulares internas, cuadernos de comunicación, etc. Todo el personal del establecimiento y los alumnos inclusive, podrán hacer uso de alguno de estos canales - definido institucionalmente - para comunicarse con los pares y/o toda la institución.
- **Jornadas de reflexión institucional y actualización docente**. El Equipo Directivo preverá espacios para reuniones institucionales o por grupos de docentes para elaborar y evaluar las tareas y propósitos de la institución. Todo el personal docente y auxiliar convocado tendrá la obligación de asistir y aportar. Tanto el Equipo Directivo como el resto del personal docente deberán propiciar instancias de auto-perfeccionamiento y/o detectar necesidades y demandas.
- **Tareas Administrativas**. Será responsabilidad del Equipo Directivo y Personal Docente y auxiliar arbitrar los medios para la mejor organización de las acciones, los recursos, el tiempo, el espacio, los roles y tareas en la institución.
- **Evaluación de los docentes**. Será tarea del Equipo Directivo, observar, evaluar, e informar a los docentes sobre el proceso de evaluación y sus resultados; propiciar instancias personales y grupales de autoevaluación - incluido el mismo Equipo Directivo.
- **El comedor escolar**. El Estado garantizará el óptimo funcionamiento de los comedores escolares. El Equipo Directivo será responsable de su administración y supervisión, compartiendo la atención de los alumnos con todos los docentes de la Escuela. Los docentes de Educación Plástica, Educación Musical, Educación Física, Tecnología y Talleres se turnarán - según criterio institucional y en correspondencia con la prolongación de jornada en el cargo en que fueran asignados - responsabilizándose de la atención de los alumnos en el comedor y post-comedor. Por ser éste un

espacio social y educativo todos los docentes tendrán la posibilidad de compartir la mesa y el alimento con los alumnos.

- **El tiempo de hogar.** Las tareas del tiempo de hogar serán responsabilidad del Equipo Directivo y del Preceptor. Los docentes de Ciclo - por turnos definidos institucionalmente - quedarán a cargo de los alumnos hasta la llegada del Preceptor. Éste estará al cuidado de los mismos hasta el día siguiente. En situaciones excepcionales el equipo institucional definirá - con criterios de equidad y solidaridad - la responsabilidad de cada uno de los integrantes, tendiendo a no recargar y a no obviar a ninguno de ellos.

- **Fiestas y Actos Escolares.** Estas tareas serán llevadas a cabo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de la escuela: equipo directivo, maestros, alumnos, auxiliares, padres y la comunidad en general. Respecto de los actores escolares se priorizará el sentido pedagógico y la significatividad social, cultura y política de los mismos. En relación a las Muestras primará también el valor educativo, destacando los aprendizajes implicados. Las mismas serán incluidas en el Proyecto Educativo Institucional, poniendo el acento - más que en los productos finales, objetos diversos y manualidades - en los procesos de tiempo. El propósito de comunicar a la comunidad la tarea pedagógica de la escuela es importante, no obstante cada institución podrá elegir el modo más conveniente, habilitando diferentes experiencias, integrando a la misma comunidad y sus saberes, convirtiendo a la escuela en un centro cultural barrial o comunitario.

- **Articulación con otras instituciones oficiales y/o no gubernamentales.**

Naturalmente se originan relaciones con otras instituciones como hospitales, Consejo del Menor, Juntas de Gobierno, municipios, clubes, museos, iglesias, etc. Para que estos intercambios tengan mayor sistematicidad, respondan a problemáticas determinadas y priorizadas institucionalmente, impliquen instancias de aprendizaje y crecimiento profesional del equipo docente, se propone incorporar estas acciones en el Proyecto Educativo Institucional.

- **Interrelaciones con la comunidad.** Tanto el Equipo Directivo como el Personal Docente deberán generar instancias de comunicación y trabajo con la comunidad. Todos los integrantes de la institución tendrán claro el propósito de constituir a la escuela en el centro cultural y social de la misma - ya sean barrios o pequeñas localidades - . Una escuela abierta al medio significa tener en cuenta las necesidades, los saberes y la historia del lugar; significa también, que la misma comunidad visualice a la escuela como un espacio propio de expresión y proyección.

- **Mantenimiento del establecimiento.** Será responsabilidad del Equipo Directivo garantizar la higiene y cuidado de todo el espacio escolar y su infraestructura. La responsabilidad operativa estará a cargo del personal Auxiliar o de Servicios (De acuerdo a la Resolución N° 1845/90 C.G.E). Los docentes y alumnos colaborarán con el uso responsable del edificio, mobiliario y recursos didácticos, notificando en caso de necesidades, ausencia y/o deterioro de los mismos. El Estado provincial sostendrá financiera y técnicamente el buen estado del edificio escolar y su infraestructura.

Intereses compartidos: relaciones familias - escuelas.

"La educación del niño compete a todo el poblado". Este proverbio africano remite a una problemática siempre presente en el discurso escolar, la responsabilidad, el interés, la preocupación y las ocupaciones que implican la formación y el cuidado de los niños y jóvenes, infantes ante los cuales compartimos un deber con los padres, tutores, encargados de instituciones; representar para ellos, para esa niñez, la adultez. Figura del mayor individual pero principalmente colectivo, que resguarda y protege su desarrollo; ese "poblado", esa comunidad, esas instituciones y ese Estado que reconoce el derecho a crecer y aprender, a pertenecer e identificarse a estas nuevas generaciones.

Esos niños y alumnos viven y crecen entre la familia y la escuela, instituciones que tienen un objetivo común, ambas forman parte de un sistema social y cultural que significa y delimita funciones, adjudica posiciones y define territorios de influencia y actuación. Pero, también hay *"espacios comunes, de interacción e influencia, de amenaza y de debilidad, de oportunidad y de fortaleza, muchos superpuestos, otros tocándose en los bordes..."*(Dabas, E. 2000:14).

Partiendo de reconocer los cambios ocurridos en las últimas décadas en la composición familiar, en el concepto mismo de familia y en la estructura de los hogares (unipersonal, nuclear, extendidos,

compuestos) deberemos a la vez incluir a las Escuelas de Jornada Completa y J. C. con Albergue como "hogares colectivos" Lugares donde se organiza la cotidianeidad a partir de una función específica, enseñar y albergar a una población que de otra manera vería dificultado su acceso a la escolaridad.

Históricamente la vida familiar fue pensada como lugar de armonía y consenso, aquel hogar, dulce hogar donde el conflicto era negado, todo emergente era vislumbrado como negativo, disruptor, aquello que sacaba de la normativa, que desencajaba con el tipo. Se catalogaba a estas familias con el estigma de "mal constituidas". En las escuelas de jornada completa, y más específicamente las que cuentan con la función de albergue, por ser instituciones que abarcan casi todas las funciones propias del hogar, el reclamo es compartir la responsabilidad ante estos conflictos hoy reconocidos y puestos en cuestión.

La variedad y complejidad de circunstancias conflictivas que representan la actual situación de crisis muestra la urgencia de reconocer y debatir estos campos de acción común, las zonas de intersección que comprometen a todas estas instituciones sociales: las familias, los tutores, los especialistas en minoridad, la justicia, los trabajadores de la educación y la salud pública. En síntesis - y pensando en sumar a muchas más organizaciones e instituciones intermedias - todos aquellos interesados, preocupados y responsables en recibir, comprender, contener y formar a los niños-jóvenes-alumnos que muchas veces, y por múltiples causas, son presentados como "chicos-problema", "grupos de riesgo". Partir de reconocer que sus presencias no son parte de una disfuncionalidad, ellos no llegan para romper el orden, sino que la multiplicidad de intereses, necesidades y expresiones particulares, son constitutivas de toda familia, toda escuela, toda sociedad.

Más allá de atender la totalidad de funciones que cumplen estas "Instituciones escolares en tanto hogares colectivos", debemos señalar y volver a subrayar el papel y responsabilidad central que tienen las familias en esta etapa del desarrollo infantil.

ESPACIO Y TIEMPO Y FUNCIÓN DE LOS PROPÓSITOS PEDAGÓGICOS Espacio y tiempo escolar, representaciones y trabajo pedagógico.

"(...) ¡La escuela era divina! ...amplia, las aulas eran limpias, prolijas, la entrada era ancha y linda, con baldosas y plantas, en la pared a la entrada, frente a la dirección, estaban en marcos los trabajos de los alumnos ... otro patio, lleno de plantas y las habitaciones (aulas), que daban a un patio interno (...)"

(Recuerdos de la escuela en personas mayores de 70 años. Fernández, L. 1998: 129) Cada establecimiento está cargado, muestra huellas, de rasgos singulares. Marcas visibles de su idiosincrasia, estilos, relaciones, estéticas particulares que dejan su impronta en el diseño y delinear ritmos, urgencias y cadencias en las rutinas diarias. Para comprender qué sucede en estos lugares que reúnen a personas alrededor de una actividad común, obligándolas a cohabitar muchas veces en el conflicto - latente o declarado - no bastará con observar cada situación por separado, cada lugar ocupado y cada tiempo cumplido, principalmente habrá que considerar como juegan las interrelaciones en estas tramas espacio-temporales.

Los "lugares de permanencia donde conviven grupos permanentes - alumnos, compañeros de trabajo - imponen una mirada de sus representaciones complejas y múltiples, analizar el transcurrir y cómo se perciben y viven los sujetos allí, de qué formas se producen las ligazones entre el macrocosmo social y el microcosmo institucional y la imagen de esta posición". Esto lleva a poder pensar las instituciones, también, como "lugares difíciles", difíciles de observar, interpretar y describir. (Bourdieu, P.).

Las escuelas muchas veces son invalidas por el afuera turbulento, y el adentro suele descontrolarse al faltar líneas de frontera que salvaguarden ese espacio, se estará ante la necesidad de contar con tiempos institucionales para analizar estas ligazones y tamizar problemáticas, responsabilidades y acciones posibles.

También observaremos en las escuelas un adentro permitido y un adentro censurado o prohibido, lugares de fácil circulación donde todos tiene acceso, otros vedados, cerrados para la mayoría. Espacios de permanencia institucional, generalmente colectivos, y espacios sólo permitidos a grupos o individuos. Así, podemos enumerar: patios, jardines, huerta, galerías, dormitorios, comedores,

sanitarios, aulas, talleres, biblioteca, salas anexas, la dirección, sala de maestros, cocina. Espacios cerrados y espacios abiertos. Instalaciones para el trabajo individual aislado, de pequeños y grandes grupos, de la comunidad completa.

"(...) teníamos acceso a todo... a la casa de la Directora, ¡no! Llegábamos hasta la escalera....

En esa época se usaba ponernos en el patio en penitencia cuando hacíamos alguna travesura....

En el aula me encantaba pasar al pizarrón y escribir, me sentía maestra.

¡Me acuerdo tanto! La sala de música daba a la calle. Había un patio grande y el jardín era más chico que daba a la casa de la directora."

Estos recuerdos nos hacen anhelar escuelas donde los pasillos y galerías muestren un ambiente cuidado, donde cada rincón transmita sentimientos, tradición cultural, los latidos de lo personal en relación con lo colectivo y el entorno. Donde las plantas y árboles refresquen los recreos y tiempos libres cargando de serenidad con su verde. Paredes con reproducciones artísticas, muros cargados de mensajes que apunten a desarrollar la sensibilidad. Música en horarios claves o bailes improvisados. Que el hecho mismo de entrar en ese espacio signifique un hecho educativo en sentido amplio. Estos ambientes aportan a la formación, a la percepción de una estética o estéticas diversas, a una mejor convivencia.

Las escuelas son instituciones *"unidades sociales dotadas de espacios, instalaciones y sujetos que circulan en ellas"*. Este deambular rutinario, y muchas veces también azaroso, urgente, imprevisto le da un ritmo y dinámica original a cada institución. Pero, hay escenas y escenarios que pueden generalizarse, se repiten y caracterizan lo educativo en los espacios educativos. Singularismos, aquello singular y lo común en estos establecimientos especializados en concretar una función social específica: enseñar, comunicar formas de uso, disfrute y creación en tiempos y espacios de pertenencia y modos de vinculación de los sujetos.

Organización del tiempo escolar Actividades de los alumnos:

Jornada total de actividades: 7 horas y media en escuelas de jornada completa: en escuelas con albergue el Tiempo de Hogar complementa la vida institucional diaria.

Mañana

- Entrada y desayuno: se asignan 15 a 20 minutos.
- Clases y recreos: módulos de 80 minutos, recreos de 20 minutos.
- Higiene, comedor, pos-comedor: 1 hora a 1,15 hora.

Tarde:

- Clases y recreos: módulos de 40 u 80 minutos, recreos de 10 ó 20 minutos.
- Merienda: 15 a 20 minutos.

Escuela Albergue:

Tiempo de hogar: actividades recreativas y de estudio, tiempo libre, higiene, cena de 4 horas.

Organización del trabajo escolar según cargos:

- Equipo directivo y docentes de ciclo: 37 horas y media semanales - 7 horas y media dianas.
- Docentes de taller, música, plástica, tecnología, educación física: Cargo Jornada Completa 15 horas, más 3 horas (en función de los 155 puntos por Prolongación de Jornada) para atención del comedor y/o Espacios de Definición institucional semanales.
- Preceptor Escuelas Albergue EGB 1 y 2: 37 horas y media semanales. Horas de trabajo diarias: 6 horas por la tarde y 2 horas por la mañana. Las 5 horas y media restantes se destinarán a tareas en el horario nocturno y a reuniones institucionales.
- Personal auxiliar: 30 hs. semanales, 6 hs. diarias (Ver Resolución N° 1845/90 C.G.E.)

Observación: La Carga Horaria está definida en **Horas reloj**. La organización del trabajo escolar según cargos se basó en un estudio pormenorizado de la relación

Jornada laboral - Cargos - Puntos asignados.

- **Criterios para flexibilizar la organización horaria según características institucionales, estacionales, climáticas.**

- Acordar institucionalmente responsabilidades de todos los actores de la institución en función de la atención de los alumnos y alumnas en las diferentes instancias dentro de la jornada escolar.
- Equilibrar y distribuir las diferentes propuestas curriculares en ambos turnos para compensar número de personal, disposición de espacios y temporalidades que dentro de la organización superen la rutina y los estereotipos.
- Disponer horarios de desayuno, almuerzo, higiene según número de alumnos y disponibilidad edilicia.
- Atender realidades y situaciones contextuales, tales como distancias, estaciones del año, fenómenos climáticos, recursos para traslado, entre otros.

V.- LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: ALGUNAS PROPUESTAS POSIBLES

Los Espacios de Definición Institucional: algunas propuestas posibles.

1.- Los espacios tecnológicos: Macros, pensamiento y acción.

Las propuestas de Tecnología articularán diferentes alternativas, ya sea desde el área curricular respectiva, como desde otros talleres tradicionales de las Escuelas de Jornada Completa (como los de técnicas agropecuarias, carpintería, electricidad, artes del hogar, etc.) y nuevas opciones que puedan surgir en relación a diferentes temáticas vinculadas al mundo tecnológico. Los espacios tecnológicos implicarán ámbitos de conocimiento, de construcción de conceptos, de resolución de problemas, de exploraciones, de proyectos constructivos, de observación de la realidad, de reflexión y crítica. Como objeto de conocimiento, la tecnología integra procesos, productos, sujetos y contextos que interactúan transformando el mundo material y simbólico en el que vivimos. Convivimos con distintos desarrollos tecnológicos, más o menos artesanales o industriales, más o menos mecanizados o inteligentes, más o menos tradicionales o novedosos. Es importante que los alumnos observen esta diversidad y complejidad, interactuando práctica y reflexivamente. Procesos de producción; procedimientos técnicos; materiales; medios técnicos; sistemas, estructuras y mecanismos; medios de representación; organización, recursos y tareas; otros. También es necesario repensar algunas representaciones y prácticas a la hora de plantear estos espacios: como la escisión teoría-práctica, la división de tareas según los sexos, la importancia de los objetos o productos terminados en detrimento de los procesos de aprendizaje, la sobrevaloración de la producción rentable y la subvaloración de los propósitos educativos, la repetición de labores poco significativas en el presente, la exagerada expectativa puesta en procesos computarizados, etc. Los siguientes son ejemplos de algunas temáticas y experiencias que se pueden abordar desde este espacio. Esta selección tiene como fuentes los Diseños Curriculares, los CBC, documentos de Capacitación y diferentes textos. Podrán coordinarlos docentes de Tecnología, docentes de Ciclo, directivos y padres como invitados.

- *Cuando la materia se convierte en material: Los primeros materiales. Análisis de materiales. Colecciones.*
- *Los materiales, las técnicas y la acción de nuestras manos.*
- *El cuidado del ambiente y el uso racional de los materiales.*
- *De las manos a las herramientas y las máquinas: La transferencia de funciones técnicas.*
- *Mecanismos y construcción de juguetes.*
- *Construyendo casas: Diferentes modos de representación gráfica.*
- *La relación del hombre con la tierra y el uso de la tecnología.*
- *La crisis y la producción de alimentos.*
- *Las energías alternativas.*
- *La tecnología, los cambios y la vida cotidiana.*
- *Poniendo límites al desarrollo tecnológico.*
- *Para festejar los cumpleaños hay que organizarse.*
- *Comunicación: rompiendo barreras y distancias.*
- *Otros.*

2.- Fuentes de Información y Entretenimiento, Diarios y Revistas, Radio, TV y Videos.

¿Cómo trabajar con esta presencia real en la vida cotidiana, con qué herramientas analizar los medios de comunicación masiva, qué propósitos escolares nos proponemos?

La circulación masiva de estos recursos, su alcance cotidiano, la facilidad de acceso de alguno de ellos en nuestras instituciones, llevan a plantear la posibilidad de instrumentar momentos curriculares con frecuencia establecida en un EDI específico o derivando interrelaciones con otros espacios dentro de la vida escolar, tal como el Tiempo de hogar o Pos-comedor.

La variedad de contenidos y la gama de estrategias a partir del estudio y análisis de

Clasificación de Escuelas

cada uno de estas potentes fuentes-testimonios atractivos del mundo presente y pasado, próximo y lejano, seguramente promoverán líneas de investigación escolar e instancias de entretenimiento múltiples, siguen algunos ejemplos a modo de ilustración:

- *Tandas publicitarias, publicidad y propaganda.*
- *Imágenes impresas y de TV, cine.*
- *Estética y temática de series, documentales y películas.*
- *Noticieros televisivos y radiales, las noticias en los diarios - formatos y mensajes.*
- *Programas infantiles y telenovelas juveniles - estructuras, personajes y tramas.*
- *Música, recitales y video clips.*
- *Historietas y chistes en revistas y periódicos.*
- *Cartas del lector, mensajes de oyentes y televidentes - participación de los receptores.*

La propuesta consiste en crear oportunidades para analizar y confrontar la variedad de medios, propuestas y recepciones en un ida y vuelta de significantes que dejan abierto el camino para proponer temáticas en torno a los siguientes contenidos, entre otros posibles:

- Problemáticas de actualidad, regionales, comunitarias.
- Público y consumo.
- Modelos de sociedad, familia, niñez, trabajo, difundidos.
- Tratamiento de la información, opinión pública.
- Diseños y formatos, medios y mensajes.
- Diversidad de textos y lenguajes.
- Estrategias del receptor, formación crítica.
- Producción de materiales, experiencias escolares.

3.- Educación ambiental. El entorno natural y social.

La "cuestión ambiental" aparece como tema de preocupación desde hace varias décadas. En parte refleja la crisis civilizatoria y los límites de un sistema de desarrollo económico que al sobre-explotar los recursos pone en riesgo, como pieza más del engranaje, a la humanidad misma.

Poner en cuestión la perdurabilidad de este modelo implica para la escuela asumir una visión amplia de las problemáticas implicadas, la apertura de las aulas al mundo natural y social. "¿Cómo contemplar, interpretar e intervenir para cambiar el espacio humano?" (Soja 1996).

Los espacios pensados para Taller - EDI - , más la variedad y complejidad de temáticas incluidas en la Educación Ambiental, permitirán diseñar propuestas globalizadoras, interdisciplinarias, a partir de planteos transversales. En este espacio podrían señalarse como **propósitos**:

- Tomar conciencia de problemáticas ambientales. Promover el análisis y la crítica de políticas macro implementadas, incentivar respuestas participativas y solidarias.
- Valorar la Ecología como ciencia de la Investigación medioambiental y autovigilancia de un poder actualmente desmesurado que afecta las condiciones globales de la vida humana.
- Avanzar, más allá del mero naturalismo, en una propuesta humanista que contemple los problemas de la Biodiversidad como resultado del manejo, cuidado y creación histórica de las comunidades locales, tradicionales y los pueblos indígenas.
- Pensar el medio como elemento didáctico, abrir las aulas al mundo natural y social.

- Comprender las complejidades de la vida social y económica. Confrontar fuentes que describan la realidad en otros tiempos y lugares, observar el aumento de las diferencias entre sectores ricos y pobres, acceso y exclusión respecto a bienes y servicios.

- Descripción de algunos desarrollos prácticos posibles:

La intención es avanzar en prácticas científicas, con observación y registro de experiencias: interesar a los alumnos en el descubrimiento, la interpretación y la explicación del entorno ecológico y paisajístico. El análisis de los impactos ambientales, los conflictos entre naturaleza-sociedad, el deterioro de la calidad de vida de vastos sectores de población son contenidos previstos, desde diferentes perspectivas y enfoques en las Áreas Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana.

A continuación se apuntan títulos que podrían dar origen a **Proyectos de Taller, Rincones de Producción, Diseño de Investigaciones Escolares**, se destaca que las características de transversalidad de contenidos implicados favorecen la integración de equipos docentes con diversa formación y práctica, así como la movilidad entre Años o Ciclos por parte del alumnado.

- Fisonomía rural y urbana, aspectos materiales visibles y no visibles. Paisaje natural y artificial - aportes de la tecnología y huellas del tiempo en el espacio -, condiciones de vida. Intercambios, circuitos productivos en la región.
- Contaminación atmosférica y fluvial. Suciedad en barrios, acumulación de papeles y plásticos, abandono de zonas verdes, poco desarrollo de jardines y plazas. Escasez de lugares de esparcimiento, tráfico agobiante y desordenado, exceso de ruidos.
- Erosión del suelo y uso de agroquímicos en zonas rurales o semiurbanas.
- La ciudad, medio ambiente urbano. Vías de circulación y transporte público (interrelación de personas, construcciones y transportes).
- Diferentes actividades en distintos espacios dentro de la ciudad.
- Los servicios, redes eléctricas, agua potable, gas, teléfono, TV de aire y cable, etc.
- Desigualdades en el acceso, costos de los servicios.
- Recorrido y descripción de diferentes barrios. Aspectos novedosos, insólitos, contrastantes comunes a todos los barrios.
- Identificación de lugares desconocidos. Selección de imágenes de la ciudad. Registro, en representaciones espaciales diversas (planos, mapas, dibujos, fotografías, maquetas, otros).
- Demografía. Distribución de la población. Desigualdades espaciales en la organización de los asentamientos. Diferentes usos y funciones de la territorialidad.
- Recursos y producción. Recursos naturales de la zona, mejora y obtención. Técnicas de compostaje. Producción biológica de alimentos. Biohuerto y granja escolar, jardinería. Estudio de ríos y arroyos (Acuicultura), entre otros.
- Educación para el consumo. Taller de alimentación. Publicidad y calidad.

4.- Desde los ribereños plásticos.

Mucho tiempo y esfuerzo lleva hacer un cacharro que a veces se rompe. Al principio sentimos pena o impotencia por la pieza rota, luego buscamos las causas propias y/o ajena y por último, comprendemos qué aprendemos: construir una forma y usar determinada tecnología que utilizaremos en adelante siempre que queramos. Ese cacharro fue el punto de partida y una forma de aprendizaje. Es común encontrar en muchas zonas de nuestra provincia restos de cacharros elaborados por antiguos habitantes de islas y costas. Pocas veces los docentes nos detenemos a pensar en el rescate cultura que significa hacer un registro de estos cacharros buscando datos, por ejemplo, en museos de Ciencia y Antropología, para ofrecer a los niños un Taller donde enseñemos, a partir de diseños originales, técnicas de elaboración, ornamentación y cocción.

- El estudio de la arcilla: características físicas y químicas (olor, color, hidratación, etc.).
- Preparación de arcilla plástica: agregado de tiestos molidos en proporciones adecuadas, tablas de control de contracción.
- Estudio de diseños originales: simetría, asimetría, formas antropomorfas y zoomorfas, estilización.
- Ornamentación: surcos rítmicos, bajo-relieve, alto-relieve, bruñido.

- Cocción a cielo abierto, hornos de barro, eléctricos o a gas.

El arte ha sido siempre una original expresión de la humanidad, antes que existieran las escuelas y los materiales escolares, el hombre se valía de lo que tenía a su alcance y lo transformaba creando formas y modos artísticos.

Es importante retomar estas ideas y no permitir que la ausencia de "materiales indispensables", como a veces los llamamos, nos impida cumplir con una función indelegable de las personas: expresarse artísticamente.

5. - Prohibido No Jugar en Matemática

La matemática cumple en el currículo escolar diferentes propósitos: entre ellos, que los alumnos aprendan "cosas útiles". El lenguaje matemático, así como las posibilidades y oportunidades de interdisciplina sirven de poderosa herramienta para desarrollar la capacidad de análisis y reflexión (que puede ser trasladada a distintos ámbitos). También, tener siempre presente el propósito de entretener y divertir. El uso de los juegos en la educación matemática es, aparte de divertido, una estrategia para abordar o consolidar conceptos y propiedades. No sólo juegos aritméticos sino también geométricos, ofreciendo estos últimos una gama interesante de juegos planos y espaciales donde las figuras y las transformaciones son protagonistas.

El juego será, por lo tanto, una actividad escolar de fundamental importancia si sabemos sacar del goce lúdico, enseñanza. Aprovechar los juegos espontáneos de los niños y además proporcionar otros, con intencionalidad didáctica, pues los aspectos recreativos y lúdicos de la matemática interesan mucho a los niños. Ejemplos de juegos en geometría:

- Algunos juegos planos tienen una estructura que les hace adecuados para trabajar conceptos y relaciones matemáticas, como tangran, polininos, otros rompecabezas geométricos, laberintos planos, tableros, etc.
- Juegos de razonamiento, ingenio, azar, entre otros.

Un taller de este tipo requiere de momentos para que los niños puedan informarse, manipular los materiales, formular preguntas, dialogar, respetar reglas, comparar sus hallazgos, buscar formas de validar, reflexionar y arribar a conclusiones.

6. - El taller de biblioteca

Las tareas de la Biblioteca Escolar suponen flexibilidad en la organización de los tiempos, espacios y grupos de alumnos y docentes, por lo cual los Espacios de Definición Institucional son una alternativa significativa. Las instancias de trabajo colectivo entre los docentes favorecen el análisis conjunto de las situaciones y los problemas que presenta la vida institucional, en especial cuando se trata de escuelas que atienden a los alumnos que viven en situaciones críticas; por la complejidad de la tarea que desarrollan se torna especialmente significativo que la encaren de una manera cooperativa. En este sentido, el espacio de Biblioteca es un buen lugar para articular esfuerzos.

Las propuestas de trabajo se consensuarán en el Proyecto Educativo Institucional. Los contenidos a trabajar para lograr las competencias de información en función de la formación de lectores usuarios suponen infinidad de propuestas de trabajo creativas y flexibles.

Los siguientes son algunos ejes de trabajo que podrían orientar las decisiones a la hora de pensar un taller de biblioteca:

- **El procesamiento técnico de los materiales** portadores de información según las normas internacionales (fundamentalmente de clasificación) es un aspecto básico e imprescindible, no tiene una finalidad en sí mismo, sino que supone (junto con otros procesos bibliotecológicos) poner a disposición de todos el potencial de conocimientos de la biblioteca. En tanto contenidos a enseñar puedan formar parte de eje o propuesta de taller.
- **La educación documental o educación de usuarios de la información** está referida a los contenidos sobre la biblioteca y sus servicios, pero a su vez incluye la diversidad de unidades de información y el logro de competencias que habiliten al lector a desenvolverse con autonomía, en cualquier circunstancia de su vida, ante la diversidad y complejidad de la información. La educación documental se desarrolla en torno a dos aspectos: el conocimiento de los recursos y el proceso de informarse.

1) - El conocimiento de los recursos implica identificar qué recurso es, qué información encuentro en él, cómo está organizada la información, si ofrece ayudas para localizar información, etc.

2) - El proceso de informarse consiste, entre otras cosas, en identificar la necesidad de información, seleccionar, organizar, almacenar, comunicar esa información (Bibliografía sugerida: Gazpio, Dora y Álvarez, Marcela; "Soportes en la Biblioteca de hoy", Ciccus, 1998).

• **Propuestas de situaciones de lectura** con diversidad de materiales, de propósitos (leer para informarse, para estudiar, para hacer cosas, para regalar a otro, para homenajear a alguien, para entender películas, para usar artefactos que traen instrucciones, para participar de actos religiosos, escolares, vecinales...). Cada situación modificará el modo de leer (Ejemplo: quien lee para buscar un número en la guía de teléfono lo hace de manera diferente a quien lee para estudiar, emplea distintas estrategias).

7.- Un taller de Lenguaje, donde se hacen cosas con lo que se dice, con lo que se escribe, con lo que se lee...

Un taller es un lugar donde se acciona.

Un taller de lenguaje es un espacio de actuación con la palabra, con los sentidos que la misma provoca, con las posibilidades de interpretación y de producción de escritos de tal modo que la tarea llegue a ser, para los alumnos, una opción. Es, asimismo el espacio donde pueden encontrarse instrumentos - de orden lingüístico - con los cuales sea posible dar respuestas a diversos problemas. Estamos pensando en un lugar que trabaja en la búsqueda para expresarse, para hacerse escuchar, para sentirse aceptado y aceptar a quien es distinto, a quien habla de manera diferente.

En el taller de las palabras, las palabras transportan significados y esos significados originan acciones. Plantear *el hacer con escritos* supone un trabajo de realización efectiva, de concreción práctica, y hacerlo *entre todos* descarta la labor solitaria, aislada, incomunicada. Atiende sí, a la autonomía que no es un trabajo solitario, en el sentido de aislamiento. Es un ámbito donde todos se sientan autorizados y respetados en sus ritmos de aprendizajes, en sus formas expresivas, en sus manifestaciones disidentes. El espacio de la lectura, el de la escritura y el de la oralidad no están disociados. A los efectos de organización didáctica el docente prioriza, o focaliza una u otra actividad. Ello sin desvirtuar la integralidad del hecho comunicativo.

El Taller del Lenguaje no está desvinculado de la hora de Lengua pero *no es la hora de Lengua*. Obviamente uno y otro espacio están centrados en la labor comunicativa y expresiva; sin embargo en el Taller se acentúa enfáticamente el aspecto pragmático y se abren las posibilidades expresivas, el juego lingüístico rico, dinámico y poblado de sentidos.

Hay una postura vital frente a la lengua que en los cursos iniciales se conforma y luego se reafirma. La misma dinámica se aplica a las propuestas de lectura: *no hay modelos*, no hay censuras, no hay literalidad (o sean sentidos únicos, pre-dichos). Los textos no portan significados cerrados, fundamentalmente cuando son literarios se constituyen en una "provocación" a lo que cada lector u oyente interpreta, gusta y/o supone.

Algunas ideas para delimitar espacios constitutivos del Taller de Lenguaje

Acertijos, chistes, trabalenguas, adivinanzas, crucigramas, cuentos, canciones... Palabras que se van y que vienen, que se dicen, se escuchan, se cambian por otras, se escriben al revés, se leen en espejos, se distorsionan en su linealidad, originan otras, etc.

Propuesta algo más "redondeadas" en lo que a las temáticas se refiere podrían vincularse con otras áreas curriculares al punto de lograr espacios de talleres que, disciplinalmente no estén cerrados en una u otra materia de conocimientos. A modo de ideas pueden pensarse temáticas tales como:

Pueblo chico, cielo grande o Barrio, lo que se dice BARRIO... (o Historias de mi barrio, de mi pueblo). *La cocina y otras yerbas* (o Recetas de antes y de ahora). *Años del Arroz con leche* y *"La macha envenenada"* (o juegos de ayer y hoy). *Historias de vidas* (o biografías de deportistas, de artistas, de famosos). *Los crucigrameros* (o la tarea de "armar" crucigrama)

Los rejunta-chistes (o la tarea de coleccionar chistes, adivinanzas, colmos, anecdotarios)

Canciones de viejos, de jóvenes, de chicos, de acá, de allá... (o confección de una antología de canciones).

Secretos de animales/ de plantas/ de fondo del mar/ de la selva/ de las montañas/ de los desiertos/ del cuerpo humano (o biología, naturaleza).

Historias con miedo. Historia con amor (o producción de narraciones).

Los lugares y sus nombres (o investigación de topónimos)

El trabajo en cualquiera de estos talleres supone muchos momentos. El primero es el de acordar la temática, después buscar información (localizar textos, ubicar a personas, entrevistarlas, concurrir a lugares donde existan materiales...). Después viene la organización de los datos, el establecer las formas, agruparlos según sean las categorías. Más adelante habrá que escribir borradores, grabar, desgravar, tomar notas, resumir, seleccionar, relacionar...

Antes de la versión final, muchos debates, conjeturas, cambios, argumentaciones... todas cuestiones vinculadas a la forma de pensar, a las maneras de usar el lenguaje, al posicionarse en una comunidad de hablantes y operar como practicantes de la cultura escrita.

Las propuestas de Talleres antes enunciadas contienen intencionalidades de orden curricular que lejos de distanciarlas de los contenidos prescriptos, las sitúan, precisamente, en el espacio de formulación con que cada institución decide orientar su desarrollo disciplinar.

En el Taller *se aprende* y, en consecuencia también *se enseña*. Importa en consecuencia, que el docente más aún la Institución, acuerde qué entiende por enseñar, qué por aprender, y qué criterios tiene acerca de la diversidad lingüística, del derecho a la palabra, de la *obligación ineludible de la escuela de formar lectores y escritores autónomos, capaces de desenvolverse en una sociedad del siglo XXI, esto es de formar ciudadanos alfabetizados en el más amplio sentido de la palabra.*

VI.- SÍNTESIS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRIMERA CONSULTA PROVINCIAL SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE JORNADA COMPLETA

Síntesis de la sistematización de la primera consulta provincial sobre la reforma del Reglamento de Jornada Completa

El siguiente cuadro esquematiza la problemáticas y propuestas enunciadas por los docentes en los trabajos presentados. En el apartado "Marco Normativo" se han incluido los puntos referidos al mismo, y, bajo el título "Otras Demandas" se mencionan aspectos que exceden dicho marco, pero que tienen un peso sustantivo y un importante grado de generalidad respecto de todo el sistema educativo.

•Aspectos organizacionales

Otras Demandas

Marco Normativo

•Aspecto curricular

Definición de la modalidad. Marcos de especificidad. Las áreas curriculares y los Diseños. El tiempo de la tarde, los talleres. Los contenidos curriculares de los talleres. Producir o enseñar. Educación en el trabajo o salida laboral. Articulaciones curriculares Espacios de reflexión de la práctica y capacitación. Evaluación. Los boletines de evaluación. La intervención de otros actores e instituciones en la propuesta pedagógica. Acuerdos de convivencia. Problemas de aprendizajes.

Planta funcional. Déficit. Roles y funciones. Importancia del Equipo Directivo. Horarios y encuadre de trabajo. Lugar de residencia del director. Organización de los grupos de alumnos. Organización de los tiempos. Atención de situaciones de emergencia. Atención del comedor escolar. Inclusión del Nivel Inicial. Requisitos para el ingreso de los alumnos. Intervención de los padres.

569

- Salarios.
- Jubilación.
- Concursos.
- Infraestructura

- Partidas.
- Recursos Didácticos.
- Contrataciones de servicios.
- Creaciones de cargos.
- Recategorización de escuelas.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Importancia de la Biblioteca escolar. Actividades para el tiempo de hogar. Intercambios con otras escuelas.

VII- Bibliografía

- Apple, M. *Ideología y currículo*. Ed. Akal, Madrid, 1996.
- Apple, M. *Educación y poder*. Piados, Barcelona, 1987.
- Apple, M. *Escuelas democráticas*, en Módulos VII Investigación Educativa, Escuelas Marina Vilte, 2002.
- Bourdieu, P. *Lugares difíciles*, en *La miseria del mundo*, 1999.
- Calvo, S y otros (Compiladores), *Retratos de familia ... en la escuela*. Paidós, 1998.
- Candiotti, de de Zan, M E. *Saber y producción de subjetividades*, en El Cardo Año 2 N° 3. Fac. Ciencias de la Educación, UNER, Paraná, 1999.
- Caruso, M y Dussel, J. *De Sarmiento a los Simpson*. Kapelusz, Bs. As. 1995.
- Fernández, L. *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós, Bs. As. 1998.
- Gentili, P. *Adiós a la escuela pública, el desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías*. Mimeo.
- Foucault, M. *Saber y verdad*. Ed. La Piqueta, Madrid 1991.
- Foucault, M. *Vigilar y castigar*. Ed. S XXI, Bs. As.
- Freiré, P. *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Ed. La Aurora, Bs. As. 1986.
- Frigerio, G. (Compiladora). *De aquí y de allá: textos sobre la institución educativa y su dirección*. Kapelusz, Bs. As. 1996.
- Frigerio, G y Poggi, M. *El análisis de la institución de la institución educativa: hilos para tejer proyectos*. Santillana, Bs. As. 1996.
- Frigerio, G. Las instituciones del conocer y la cuestión del tiempo, en Ensayos y Experiencias N° 44, Ed. Novedades Educativas, Bs. As., junio 2002.
- Jáuregui, R. Y otros. *El tiempo que vivimos y el reparto del trabajo. El tiempo libre*. Paidós, 1998.
- Martiñá, R. *Escuelas hoy: hacia una cultura del cuidado*. Kapelusz, Bs. As. 1996.
- Puiggrós, A. *Volverá educar*. Ariel, Bs. As., 1995.
- Puiggrós, A. ¿Qué pasó en la Educación Argentina?: desde la conquista al menemismo. Kapelusz, Bs. As. 1998.

Documentos Oficiales

- Consejo General de Educación. Reglamento para las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue. Resolución N° 1753/86 C.G.E., Entre Ríos.
- Consejo General de Educación. Diseños Curriculares EGB 1 y 2. Entre Ríos 1995.
- Consejo General de Educación, Proyecto de Asistencia Técnica a Supervisores y Directores para el Desarrollo Curricular, Entre Ríos 2002.
- Dirección General de Educación y Cultura. Nuevas pautas para servicios de Jornada Completa Resolución N° 2649/98 y Resolución N° 3085/00. La Plata. De Buenos Aires.

Integrantes de la Comisión de Reforma del Reglamento de Jornada Completa.

- Coordinación General: Susana V. de Plugoboy (Directora de Educación General Básica Primaria EGB I y EGB II).
- Representantes Docentes: Carlos M. Caraballo (Supervisor Técnico), Ana M. Enrique (Directora Escuela N° 48 J. C. Victoria), Miriam L. Zampedir (Maestra de Ciclo Escuela N° 65 J.C.A.A. Paraje Fortuna-Federación), Bernarda Fernández (Vice Directora Escuela N° 48 J.C. Victoria), Haydée Orrantía (Representante de AGMER), Norma G. Riele (Representante AMET).

- Responsables Técnicos: Marina Maidana (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2), Susana Icasati (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2), Silvia Colliard (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2).
- Asistencia Técnica: Silvia Rodríguez (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2), Alcira Garda (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2), Carmen Francia (Dpto. Técnico Pedagógico EGB 1 y 2).



Educación

Consejo General de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Gobierno de Entre Ríos

 *prender*